



Informe de Gestión y Ejecución de Recursos de Cooperación del Distrito Capital 2019

Dirección de Integración
Regional, Nacional e Internacional

Alcaldesa Mayor de Bogotá
Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria Distrital de Planeacion
Adriana Cordoba Alvarado

Subsecretario de Planeacion Socioeconomica (e)
Santiago Higuera Salazar

Directora de Integración Regional, Nacional e Internacional
Gabriela Niño Sicard

Profesionales

Cesar Arnaldo Amaya Donoso – Profesional Universitario
Laura Marina Galeano – Profesional Universitaria
Ana María Oliveros Roza – Profesional Especializado

Tabla de contenido

0	INTRODUCCIÓN.....	6
1	GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDADES DISTRIALES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN.....	7
2	BALANCE DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DISTRITO CAPITAL.	10
2.1	Monto de los recursos de cooperación suscritos por las entidades distritales....	10
2.2	Modalidad de cooperación internacional según los recursos	12
2.2.1	Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica con utilización de recursos monetarios.....	13
2.2.2	Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica sin utilización de recursos monetarios.....	23
3	LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	30
3.1	Educación.....	31
3.2	Ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento.	31
3.3	Fortalecimiento Institucional	32
3.4	Cultura Ciudadana y Convivencia.....	32
3.5	Salud	32
3.6	Protección a la niñez y juventud	33
3.7	Movilidad	33
3.8	Justicia, protección ciudadana y seguridad.....	33
3.9	Medio ambiente, atención de emergencias y desastres.....	33
3.10	Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos. 34	
3.11	Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto	34
3.12	Línea estratégica de los convenios y horizonte de tiempo.	34
4	POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	36
4.1	Políticas públicas y Líneas de acción prioritaria.....	37
5	FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GEORREFERENCIACIÓN DE LOS RECURSOS	39
5.1	Fuentes de Cooperación.....	39
5.1.1	Cooperación Norte-Sur.....	39
5.1.2	Cooperación Sur-Sur	40
5.1.3	Cooperación Multilateral	40
5.1.4	Cooperación Técnica.....	40
5.1.5	Cooperación bilateral.....	41
5.2	Georreferenciación de la cooperación internacional	41
5.2.1	Europa.....	42
5.2.2	Norte América.....	43
5.2.3	Sur América.....	43
5.2.4	Asia	44
6	PARTICIPACIÓN DE BOGOTÁ EN LAS REDES DE CIUDADES	44

6.1	UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI):	44
6.1.1	X Comité de Igualdad de la UCCI (Bogotá, 23 y 24 de abril)	47
6.1.2	Sistematización de UCCI, sobre la igualdad en los gobiernos locales	47
6.1.3	II Encuentro de Ciudades Aliadas con el Orgullo LGBTI (Bogotá, 25–26 de abril)	48
6.1.4	Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de los Gobiernos Locales y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (27 al 31 de mayo de 2019)	48
6.1.5	Grupo de Trabajo sobre Habitabilidad en Calle	49
6.1.6	Encuentro Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto (17 y 18 de septiembre).....	50
6.2	GRUPO DE LIDERAZGO CLIMÁTICO (C40):	51
6.2.1	C40 con la Academia Regional de Edificios y Energía de Cero Emisiones Netas de Carbono, (Bogotá 28 al 30 de agosto)	51
6.2.2	C40 World Mayor`s Summit 2019 (9 al 12 de octubre)	51
6.2.3	Resultados sobre el cumplimiento del GXoM 2019.....	52
6.2.4	Apoyo a la Postulación de la ciudad de Lima a la Junta del Pacto Mundial de Alcaldes para el Clima y la Energía del C40 cities:	52
6.2.5	Postulaciones a “Cities Bloomberg Philanthropies Awards & Cities 100” 2019 de C40	52
6.2.6	Proyecto ZEBRA	53
6.3	UNIÓN DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES (CGLU).....	53
6.4	ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LAS GRANDES METRÓPOLIS (METRÓPOLIS) – Sección metropolitana de CGLU.	54
6.5	CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO (CIDEU):	56
6.5.1	Encuentro CIDEU (Santiago de los Caballeros 17 al 19 julio).....	56
7	CONCLUSIONES	57

Índice de tablas

Tabla 1.	Organismo Internacional, Entidad Distrital y número de convenios	7
Tabla 2.	Sector y convenios suscritos.....	9
Tabla 3.	Instrumentos de cooperación.	9
Tabla 4.	Distribución del monto de los recursos de cooperación aportados.	10
Tabla 5.	Entidades y modalidad de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.	12
Tabla 6.	Convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica con recursos	17
Tabla 7.	Convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica sin recursos.	26
Tabla 8.	Líneas de actuación estratégica y monto de los recursos.	31
Tabla 9.	Políticas públicas y Líneas de actuación estratégica.....	38
Tabla 10.	Fuentes de cooperación por monto de recursos.	39
Tabla 11.	Georreferenciación por países de convenios y montos	41
Tabla 12.	Líneas de acción prioritarias en continente europeo	42
Tabla 13.	Líneas de acción prioritarias en continente norteamericano	43
Tabla 14.	Líneas de acción prioritarias en continente suramericano	43
Tabla 15.	Líneas de acción prioritarias en continente asiático	44

Índice de gráficas

Gráfica 1. Líneas de actuación estratégica y convenios de cooperación.....	30
Gráfica 2. Líneas de actuación estratégica y monto de recursos	34

Índice de mapas

Mapa 1. Georreferenciación de los recursos y convenios de cooperación internacional. .	42
--	----

0 INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional puede ser entendida como el conjunto de acciones a través de las cuales se coordinan políticas o se suman esfuerzos para alcanzar objetivos e intereses comunes en el plano internacional, por parte de gobiernos, instituciones públicas o privadas y actores sociales.

En el Distrito Capital, este tipo de acciones se hacen a través de programas y proyectos, cuyo propósito fundamental es contribuir a la proyección y posicionamiento estratégico de la ciudad en escenarios internacionales. También contribuye a complementar la disponibilidad de recursos y/o realizar cooperación técnica, para atender necesidades previamente identificadas.

Bogotá ha encaminado sus energías de posicionar al Distrito Capital en el contexto mundial mediante la afiliación a redes de ciudades y la obtención de recursos de cooperación internacional a través de diferentes instrumentos de cooperación descentralizada, para trabajar en diversas temáticas comunes por medio de la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos y recursos.

Este informe da cuenta de las acciones adelantadas por los sectores distritales en la consecución de recursos de cooperación internacional, a través de: convenios, memorandos de entendimientos y cartas de intención, así como mediante la participación de la ciudad en las redes de ciudades. Su periodicidad es anual¹ conforme lo establece el Acuerdo 438 de 2010 “Por el cual se establece la obligación de presentar un informe de gestión y ejecución de recursos de cooperación del Distrito”.

Para la vigencia 2019 la Secretaría Distrital de Planeación elaboró el informe con la información suministrada trimestralmente por los sectores distritales a través de un instrumento diseñado para este seguimiento, así mismo, la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General proporcionó el capítulo de redes de ciudades.

El documento cuenta con seis capítulos, a saber: el primero, presenta el número de convenios celebrados con organismos internacionales y entidades distritales, clasificando los instrumentos de cooperación según monto, número de convenios y sector distrital ejecutor; el segundo, hace un análisis del balance de gestión de los recursos, en este se identifican los aportes de las partes, discriminados de acuerdo a la naturaleza de los recursos involucrados, se relaciona por entidades los convenios de cooperación suscritos y se construye un consolidado por modalidad de recursos, destacando los organismos internacionales, las actividades desarrolladas, los montos involucrados y los aportes del cooperante; en el tercero, se realiza un análisis por línea de acción prioritaria, donde se describe el frente de trabajo en el que se desarrollaron los convenios, los recursos involucrados por línea, la participación de éstos dentro del monto total y la importancia estratégica de cada una de estas líneas en el tiempo; el cuarto, hace una descripción de las políticas públicas y de cómo los ejes temáticos de estas políticas coinciden con las líneas de acción prioritaria descritas en el capítulo tercero; el quinto, se describe las fuentes de cooperación, construye un análisis de las mismas discriminando monto y número de

¹ El informe da cuenta tanto de los acuerdos de cooperación suscritos en el 2018, así como de los suscritos en años anteriores, pero que están vigentes.

convenios y se hace una georreferenciación de la procedencia de los recursos; por último, dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 147 de 2005, el capítulo sexto hace una descripción de las redes de ciudades a las que pertenece el Distrito Capital, exponiendo la participación de Bogotá en estos escenarios internacionales durante el 2019, información aportada por la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Secretaría General

1 GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL POR ENTIDADES DISTRITALES E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN.

La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional, da cumplimiento al Acuerdo 438 de 28 de mayo de 2010 emitido por el Concejo de Bogotá, al presentar anualmente un informe de gestión y ejecución de los recursos de cooperación internacional que adelanta el Distrito Capital para cada vigencia.

Para esto, solicitó a todas las entidades de la Administración Distrital registrar trimestralmente en la matriz M-F0-091, el seguimiento a los acuerdos de cooperación internacional suscritos en la vigencia correspondiente al segundo semestre del año 2018 y primer semestre de 2019, y aquellos en ejecución de vigencias anteriores, de acuerdo a lo establecido en la circular conjunta 005 de 2013.

A continuación, se presentan algunos de los resultados generales y se relaciona, los organismos internacionales que suscribieron convenios con las entidades distritales y el número de convenios reportados.

- Para esta vigencia, 30 organismos internacionales desarrollaron 41 convenios de cooperación internacional con quince (15) entidades distritales pertenecientes a once (11) sectores de la Administración Distrital y a dos (2) entes de control.
- De estos organismos internacionales, diecisiete (17) son de carácter multilateral, es decir, organismos internacionales que agrupan varios países con intereses políticos, regionales o sectoriales afines, y trece (13) son de carácter bilateral, o son países e instituciones que representan un país.

Tabla 1. Organismo Internacional, Entidad Distrital y número de convenios

	Organismo internacional	Entidad distrital	No. Convenios
1	Departamento de Protección Ambiental de la Alcaldía de Stuttgart, Alemania.	SDA	1
2	Agencia de Cooperación Internacional del Japón	IDIGER	1
3	Asociación de Investigación MPC-Materials Physics Center	UDFJC	1
4	Banco de Desarrollo de América Latina-CAF	SDMUJER	1
5	Banco Interamericano de Desarrollo -BID	SDM	1
		SDMUJER	1
6	Chengdu, provincia de Sichuan de la República Popular China	SEG	1

	Organismo internacional	Entidad distrital	No. Convenios
7	CitiesRISE	SDS	1
8	Comunidad Aequales	SDMUJER	1
9	Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF	IDIGER	1
10	EMPLE-AP: Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico", .	UDFJC	1
11	Empresa pública metropolitana de gestión de destino turístico - Quito Turismo.	IDT	1
12	Fundación General de la Universidad de Salamanca	Contraloría Distrital	1
		IPES	1
13	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	SDIS	1
		SDP	2
		SDS	1
14	ONU Mujeres	SDMUJER	1
15	Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	UDFJC	2
16	Organización de Estados Iberoamericanos- OEI	IDPAC	2
		SDIS	4
17	Organización Panamericana de la Salud	SDS	1
18	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	SDIS	1
19	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCI	Veeduría Distrital	1
20	Unión Europea. Acacia	UDFJC	1
21	Organización para la cooperación y el desarrollo económico - OCDE	SED	1
22	ACNUR - Corporación Opción Legal	SED	1
23	ONU - CINU	SED	1
24	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO	SED	1
25	Coalición para la Nueva Economía de la Alimentación y Uso del Suelo – FOLU	SED	1
26	UNICEF - Corporación Opción Legal	SED	1
27	Banco Mundial	SED	1
28	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe-CERLALC	SED	1
29	BRITISH COUNCIL	SED	1
30	Instituto Francés de Colombia - Embajada de Francia	SED	1
Total general			41

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2019.

Los convenios vigentes durante el 2019 ayudaron al fortalecimiento de los programas adelantados por las entidades de la Administración Distrital. A continuación, se muestra el número de convenios por cada uno de los sectores de la administración.

Tabla 2. Sector y convenios suscritos

Sector	Convenios
Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia	1
Órganos de control	2
Sector Ambiente	4
Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	2
Sector Educación	15
Sector Gestión Pública	1
Sector Integración Social	6
Sector Movilidad	1
Sector Mujeres	4
Sector Planeación	2
Sector Salud	3
Total	41

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2019

Durante la vigencia en estudio, los recursos de cooperación se han venido ejecutando a través de las siguientes herramientas: cartas de intención², convenios de cooperación y memorandos de entendimiento³.

El instrumento “Convenio de cooperación” fue el más utilizado durante para la consecución de los recursos de cooperación internacional, 25 de los 41 compromisos celebrados por las entidades distritales se hicieron bajo este mecanismo, representando el 69% de los recursos monetarios comprometidos. Por su parte, los acuerdos y memorandos de entendimiento corresponden a un 31% de los recursos, mientras que los acuerdos desarrollados en el marco de las cartas de intención corresponden al 0,3% de los recursos monetarios comprometidos. (ver Tabla 3)

Tabla 3. Instrumentos de cooperación.

Herramienta de cooperación	Monto (Pesos)	No. de convenios
Carta de intención	195.780.000	1
Convenio de cooperación	38.670.730.685	25
Memorando de entendimiento	0	8
Acuerdos de cooperación	17.360.870.391	7
Total general	\$ 56.227.381.077	41

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

² La carta de Intención es un acuerdo no obligatorio y no vinculante para adelantar compromisos conjuntos, que se pueden materializar en convenios de cooperación.

³ Los memorandos de entendimientos son acuerdos bilaterales o multilaterales de voluntad, con la intención de trabajar en temáticas comunes, sin que medien compromisos ni obligaciones recíprocas

2 BALANCE DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL DISTRITO CAPITAL.

Como se muestra en la Tabla 4, durante la vigencia en estudio, bajo la modalidad de cooperación técnica, científica y tecnológica, con o sin recursos monetarios, se llevaron a cabo acuerdos de cooperación internacional por un valor de \$ 56.227.381.077, de los cuales, \$ 28.416.129.086 (51%) corresponden a aportes del cooperante y \$ 27.811.251.991 (49%) son aportes del Distrito Capital.

Tabla 4. Distribución del monto de los recursos de cooperación aportados.

Tipo de aporte	Cooperante	Contrapartida Distrital
Efectivo	\$ 28.189.929.086	\$ 27.811.251.991
Especie	\$ 226.200.000	0
Total	\$ 28.416.129.086	\$ 27.811.251.991

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

2.1 Monto de los recursos de cooperación suscritos por las entidades distritales.

En torno a los convenios, se ejecutaron una serie de actividades que impactaron positivamente en el cumplimiento de los objetivos propuestos en los proyectos, programas y metas de inversión de las entidades distritales, convirtiéndose en una fuente adicional de recursos para ejecutar los planes de acción de las entidades.

De esta manera a nivel de las entidades distritales y en los convenios con recursos monetarios, se destaca la Secretaría Distrital de Integración Social con seis (6) convenios a cargo y el mayor monto de recursos involucrados (\$19.411 millones) correspondiente al 49,9% del aporte total. Dicha entidad, le apuesta al desarrollo de acciones para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos, el fortalecimiento de las habilidades para el liderazgo en adolescentes y jóvenes de la ciudad, la participación en los componentes de política pública de juventud y a la ruta de oportunidades juveniles de la subdirección para la juventud y prevención en el consumo de drogas.

En segundo lugar, sobresale la Secretaria de Educación del Distrito, que con siete (07) convenios con recursos, siendo ésta la entidad con el mayor número de estos durante la vigencia 2019, el monto reportado es de \$17.361 millones) que corresponden al 31 % de los aportes de este año. Los proyectos de esta entidad están enmarcados en el estudio sobre Competencias Sociales y Emocionales, el fortalecimiento de la SED en la respuesta en materia de educación para población refugiada y migrante, también en implementar un modelo de la ONU de una herramienta pedagógica para contribuir a la formación de ciudadanos tanto en establecimientos públicos como privados, robustecer hábitos de vida saludable en la comunidad educativa y el programa de alimentación escolar PAE, también se destaca las acciones encaminadas a la búsqueda territorial de la población desescolarizada, con el respectivo seguimiento una vez identificadas, adicionalmente se llevó a cabo el acompañamiento en la implementación de mecanismos para el fortalecimiento de la cátedra de la paz y los programas de inglés en las instituciones educativas mediante la consolidación curricular de acuerdo con la políticas nacionales y un

apoyo al fortalecimiento de la lectoescritura, brindando acompañamiento a docentes y responsables de bibliotecas.

Así mismo, se destaca la Secretaría Distrital de Salud con \$7.938 millones de pesos en recursos involucrados en acuerdos de cooperación internacional con la Organización Panamericana de la Salud, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC y CitiesRISE, comprometida con la transformación del estado de las políticas y prácticas de salud mental en ciudades. Es importante mencionar que la entidad aporta el 66 % de los recursos del acuerdo.

También se destaca la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con \$ 7.154 millones, comprometidos en cinco (5) convenios de cooperación internacional, destinados principalmente al fortalecimiento de la capacidad investigativa en genética de cultivos, al desarrollo educativo e inserción laboral, entre otros.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC se suma \$ 1.575 millones, representados en dos (2) convenios enfocados en promover la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización social y comunitaria.

En cuanto a los convenios sin recursos monetarios, la Secretaría Distrital de la Mujer le ha apostado a tres (3) convenios de carácter multilateral, para atender la problemática creciente de la inseguridad personal con base de género en el transporte público en América Latina; adicionalmente el programa Global de Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas en la problemática de violencia y acoso sexual en el espacio público; y la divulgación de información de las empresas con mayor equidad de género en el Distrito Capital.

La secretaria Distrital de Educación desarrolla tres convenios sin recursos, siendo éstos uno de cooperación multilateral y dos de cooperación técnica, el primero apunta hacia la generación de capacidades para fortalecer la Secretaría de Educación del Distrito en la respuesta en materia de educación para la población refugiada y migrante con vocación de permanencia asentada en Bogotá. El segundo propone la implementación del modelo de Simulación de las Naciones Unidas –SIMONU – para las Instituciones Educativas Distritales, como herramienta pedagógica que aporte a la capital, al acercar realidades entre colegios públicos y privados, con el fin de facilitar la formación de ciudadanos activos y reflexivos conscientes de sus derechos y deberes, que planteen alternativas para la transformación de sus entornos; y el tercero se enfoca hacia la generación de voluntades y acciones concertadas entre la Secretaría Educación Distrital (SED) y E3, con el objetivo de coadyuvar en el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación de Bogotá, el cual se fundamenta en aportar a la definición transversal de orientaciones pedagógicas relacionadas con educación en alimentación y nutrición a través de la construcción de la línea de base mediante revisión documental nacional e internacional, así como caracterizar experiencias significativas en su implementación.

Por su parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó dos (2), convenios cuyos objetos son la aplicación de las tecnologías avanzadas para el fortalecimiento de la investigación y respuesta a eventos de la actividad sísmica, volcánica y tsunami; además, la planificación y gestión en la prevención y mitigación de

daño de incendios forestales, la predicción del riesgo y comportamiento del fuego, la preparación de recursos humanos, materiales, terrestres y aéreos para detectar y controlar incendios forestales.

Por último, el Instituto Distrital de Turismo - IDT, Instituto para la Economía Social - IPES, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá - SEG y la Secretaría Distrital de Salud – SDS están desarrollando un (1) convenio, donde abordan temas relacionados con el sector turístico, comunidades campesinas, programas y modelos de ciudades, entre otros.

Tabla 5. Entidades y modalidad de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica.

Entidad Distrital	Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica		Monto del convenio (pesos)
	Con recursos monetarios	Sin recursos monetarios	
Contraloría Distrital		1	-
IDIGER		2	-
IDPAC	2		\$ 1.575.000.000
IDT		1	-
IPES		1	-
SDA	1		\$ 373.372.283
SDIS	6		\$ 19.411.453.498
SDM	1		\$ 1.440.000.000
SDMUJER	1	3	\$ 195.780.000
SDP	2		\$ 660.000.000
SDS	2	1	\$ 7.938.560.000
SEG		1	-
UDFJC	5		\$ 7.154.849.504
Veeduría Distrital	1		\$ 117.495.400
SED	7	3	\$ 17.360.870.391
Total general	28	13	\$ 56.227.381.077

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

2.2 Modalidad de cooperación internacional según los recursos

Teniendo en cuenta las modalidades de cooperación internacional según los recursos⁴, existe la cooperación financiera no reembolsable y la reembolsable⁵, la cooperación técnica,

⁴ www.asociacionproade.org. Blog. Modalidades de Cooperación Internacional. Manuel García.

⁵ La cooperación financiera reembolsable, no es objeto del informe pues dichos recursos son considerados de crédito público y su gestión es reportada trimestralmente por la Secretaría de Hacienda, en virtud del Decreto 714 de 1996.

científica y tecnológica y las ayudas alimentarias, todas estas modalidades se convierten en herramientas para materializar la cooperación internacional.

2.2.1 Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica con utilización de recursos monetarios

Los convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica desarrollados con la utilización de recursos monetarios no solo se enfocan en la investigación científica, también lo hacen en el fortalecimiento de las políticas públicas y en la revisión de los instrumentos de planeación, tales como el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

En ese sentido, se hará una revisión de los cooperantes y aportes de los convenios inscritos en esta modalidad, desde el enfoque de las entidades distritales, en la Tabla 6:

La Secretaría de Educación del Distrito, ha celebrado seis (6) convenios con aportes de recursos monetarios de los cooperantes, de los cuales un (1) acuerdo de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, el cual se orienta a Implementar acciones de fortalecimiento de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa, particularmente relacionadas con las estrategias de ambientes alimentarios saludables y la consolidación de avances en la implementación del Programa de Alimentación Escolar en Bogotá para su sostenibilidad y replicabilidad, el aporte del cooperante esta por el orden de \$ 939 millones, también se llevó a cabo un acuerdo de cooperación tripartita con UNICEF - Corporación Opción Legal, el cual se orientó a Implementar acciones para fomentar la asistencia a las Instituciones Educativas con acciones de búsqueda territorial de la población desescolarizada (casa a casa y jornadas locales de atención), seguimiento al acceso y permanencia de la población identificada, movilización social y apoyo a la gestión de las etapas del proceso de gestión de la cobertura y la atención a través de estrategias educativas flexibles a niños, niñas y jóvenes en condición migratoria y vulnerable, en el Distrito Capital, por un valor de \$ 929 millones; adicionalmente se suscribió un acuerdo con el Banco Mundial, el cual tiene por objeto realizar acompañamiento a través de una articulación interinstitucional, técnica, administrativa y financiera, en la implementación de mecanismos para el fortalecimiento de la Cátedra de Paz, capacidades de Directivos Docentes, así como en la evaluación de estrategias de calidad educativa, en el marco del Sistema Integral de Evaluación, este convenio se suscribió con un aporte del cooperante del \$ 921 millones, por otra parte se suscribió un convenio por \$ 2.123 millones con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe-CERLALC cuyo objeto es desarrollar conjuntamente las estrategias de fortalecimiento de la lectoescritura y la de fortalecimiento de las bibliotecas escolares, brindando procesos de acompañamiento a docentes y a los responsables de la biblioteca escolar, como parte de la implementación del plan distrital de lectura y escritura leer es volar en la secretaría de educación del distrito; así mismo mediante el convenio efectuado con British Council por un monto de \$ 1.431 millones en donde el objeto es fortalecer los programas de inglés de las Instituciones Educativas focalizadas a través de la consolidación curricular institucional de acuerdo con las políticas nacionales, la adaptación de las prácticas pedagógicas en el aula y la implementación de actividades extracurriculares a nivel institucional en el marco del Plan Distrital de Segunda Lengua de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, y aunar esfuerzos con los actores del Subsistema Distrital de Educación Superior para apoyar la acreditación de calidad de los

programas de licenciatura a través de la consolidación de la Red de Acción Colaborativa de Prácticas Pedagógicas. Finalmente se suscribió el convenio con el Instituto Francés de Colombia - Embajada de Francia cuyo objeto es promover actividades que fomenten la enseñanza de una segunda lengua en las Instituciones Educativas Distritales, por medio de una alianza estratégica que aúne esfuerzos, voluntades y acciones de diversa índole, lo anterior por un valor de \$ 141 millones.

La Secretaría de Integración Social (SDIS), suscribió seis (6) convenios de cooperación, de los cuales, uno (1) es con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC con un aporte de \$ 580 millones, con el fin de implementar una estrategia preventiva basada en el fortalecimiento de capacidades de los grupos juveniles de la ciudad de Bogotá.

Así mismo, se suscribieron cuatro (4) convenios con un aporte del cooperante, Organización de Estados Iberoamericanos - OEI por \$ 8.265. millones, ello para el desarrollo de acciones para la prevención de la maternidad y paternidad temprana y la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos, como para hacer frente a situaciones de inobservancia, amenaza, vulneración, que afecten el goce efectivo de los derechos de gestantes, niños, niñas, adolescentes y familias.

Finalmente, esa secretaría adelantó un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en donde se orientó a fortalecer las capacidades institucionales públicas de la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía de Bogotá a través de la gestión del conocimiento, para la implementación de la nueva agenda de desarrollo 2030 - Objetivos de desarrollo sostenible - ODS-, para este convenio el cooperante aportó \$ 802 millones de pesos.

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC adelantó dos (2) convenios con la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI, orientados en promover la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización social y comunitaria.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA llevó a cabo un (1) convenio con aportes del cooperante Departamento de Protección Ambiental de la Alcaldía de Stuttgart, Alemania por un monto de \$ 293,6 Millones de pesos, en donde el objeto definido fue aunar esfuerzos técnicos en aras de contribuir a la implementación de metodologías de evaluación ambiental de recurso hídrico subterráneo somero en Bogotá como parte de una cooperación.

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante un (1) convenio suscrito con Banco Interamericano de Desarrollo –BID por un valor de \$ 1.200 millones de pesos se enfocó en mejorar la gestión del sistema de transporte público masivo y zonal, así como la gestión de la demanda orientada hacia una movilidad sostenible en la ciudad de Bogotá, que desincentive el uso del automóvil o promueva un uso más eficiente.

La Secretaría Distrital de la Mujer suscribió un (1) convenio por un valor de \$ 195 millones de pesos con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID, para adelantar un proyecto de investigación sobre Generar conocimiento sobre diseño, implementación y monitoreo de iniciativas, actividades y/o estudios en favor de la igualdad de género en el sector de transporte a través del trabajo en conjunto y el intercambio de experiencias.

La Secretaría Distrital de Planeación, suscribió dos (2) convenios con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC – ONU por \$ 340 millones de pesos encaminados a la caracterización de grupos poblacionales LGBTI y para realizar estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la Política Pública LGBTI de Bogotá.

La Secretaría Distrital de Salud, suscribió un (1) convenio de cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud. El objetivo de este convenio es adelantar acciones para la evaluación del plan de salud pública y fortalecer la cooperación multilateral en programas de salud. Los recursos aportados por el cooperante representan en efectivo \$ 760 millones de pesos, adicionalmente se suscribió otro convenio por un monto de \$ 1.205 millones de pesos con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC con el objeto de aunar recursos técnicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá - Fondo Financiero Distrital de Salud y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), para el fortalecimiento institucional, a través del diseño e implementación de estrategias de prevención universal, selectiva e indicada del consumo de sustancias psicoactivas y generación de conocimiento que brinde información respecto al consumo de drogas.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha gestionado cinco (5) convenios de cooperación técnica, dos (2) con el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, por un monto de \$ 167 millones de pesos, el cual se centra en fortalecer la investigación en programas de mejoramiento para el cultivo de arroz y otros cereales en Colombia y en la región Caribe; un (1) convenio de cooperación técnica con el Centro de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas, ACACIA para fomentar la integración universitaria a partir del diseño y validación de un sistema de centros de apoyo y desarrollo educativo profesional en América Latina, mediante la cooperación intra e interinstitucional en la producción y desarrollo de recursos didácticos y tecnológicos y en la generación de estrategias de fomento socio afectivo a poblaciones en riesgo de exclusión universitaria, este convenio está por un monto de \$ 3.304 millones de pesos; un (1) convenio por un valor de \$ 3.484 millones de pesos con el Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico EMPLE-AP, que tiene por objeto contribuir al mejoramiento de los índices de empleabilidad y la inserción laboral de los egresados de las instituciones de educación superior de los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile), con apoyo de universidades europeas a través del intercambio de conocimientos, visitas profesionales y fortalecimiento de capacidades de las instituciones del consorcio.

Finalmente, la Universidad suscribió un (1) convenio con la Asociación de Investigación MPC-Materials Physics Center, que tiene por objeto buscar el mejoramiento de la capacidad investigativa de las partes, mediante la adquisición de un elipsómetro espectral, como equipo robusto para la caracterización óptica de materiales, que contribuya al desarrollo del proyecto institucional de investigación titulado “Óptica de Multicapas Homogéneas”, lo anterior por una cuantía de \$ 85,6 millones de pesos.

Por último, la Veeduría Distrital suscribió un convenio, con el fin de aunar esfuerzos de cooperación Internacional entre la Veeduría Distrital y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas –UCCI para la sostenibilidad de herramientas de control preventivo que

permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en Bogotá D.C., así como para generar espacios de intercambio de buenas prácticas en la materia; en el marco de la declaración de intención entre Bogotá Distrito Capital y el Ayuntamiento de Madrid. Los aportes del cooperante son de \$ 90 millones de pesos.

Tabla 6. Convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica con recursos

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
1	IDPAC	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Desarrollar la tercera versión del proyecto para el fortalecimiento de las iniciativas de las organizaciones juveniles del Distrito Capital, que incorpore un proceso de formación, intercambio de experiencias, entrega de elementos y metodologías, para promover la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización social y comunitaria.	764.000.000	388.000.000
2	IDPAC	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Desarrollar la cuarta versión del proyecto para el fortalecimiento de las iniciativas de las organizaciones juveniles del Distrito Capital, que incorpore un proceso de formación, intercambio de experiencias, entrega de elementos y metodologías, para promover la participación ciudadana, el interés asociativo y la organización social y comunitaria..	811.000.000	410.000.000
3	SDA	Departamento de Protección Ambiental de la Alcaldía de Stuttgart, Alemania.	Implementación de metodologías de evaluación ambiental de recurso hídrico subterráneo somero en Bogotá	373.372.283	293.617.443
4	SDIS	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas de la SDIS a través de la gestión del conocimiento en la implementación de la implementación de la nueva agenda de desarrollo 2030 - ODS	1.602.000.000	802.000.000
5	SDIS	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC - ONU	Implementación de procesos que fortalezcan la participación en los componentes de Política Pública de Juventud y ruta de oportunidades juveniles en el D.C.	1.150.000.000	580.000.000
6	SDIS	Organización de Estados Iberoamericanos para la	Implementación de estrategias de promoción y prevención en contextos sociales, frente a	9.636.331.735	4.836.411.159

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
		Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	situaciones de vulneración, que afecten el goce efectivo de los derechos de gestantes, niños, niñas, adolescentes y familias,		
7	SDIS	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Desarrollo de acciones para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos y el fortalecimiento de las habilidades para el liderazgo en adolescentes y jóvenes de la ciudad.	2.436.682.399	1.228.581.467
8	SDIS	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura - OEI	Implementar procesos que fortalezcan la participación, difusión y apropiación en los componentes de política pública de juventud y ruta de oportunidades juveniles de la subdirección para la juventud.	2.144.075.908	1.091.539.528
9	SDIS	Organización de estados iberoamericanos OEI	Desarrollar acciones para la prevención de la maternidad y paternidad temprana y la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos.	2.442.363.456	1.241.493.156
10	SDM	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Mejoramiento de la gestión del sistema de transporte público masivo y zonal, así como la gestión de la demanda orientada hacia una movilidad sostenible en la ciudad de Bogotá, que desincentive el uso del automóvil o promueva un uso más eficiente.	1.440.000.000	1.200.000.000
11	SDMUJER	Banco Interamericano de Desarrollo BID	Generación de conocimiento sobre diseño, implementación y monitoreo de iniciativas, actividades y/o estudios en favor de la igualdad de género en el sector de transporte.	195.780.000	195.780.000
12	SDP	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC - ONU	Realización de una caracterización de grupos poblacionales que han sido víctimas en el marco del conflicto armado, personas de los sectores LGBTI y personas víctimas	370.000.000	190.000.000

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
			del delito de trata, a fin de desarrollar acciones institucionales para el restablecimiento de derechos.		
13	SDP	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC - ONU	Realización de estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la Política Pública LGBTI de Bogotá.	290.000.000	150.000.000
14	SDS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud	Adelantamientos de las acciones que conlleven a la evaluación del plan de salud pública y la propuesta de integración de una red funcional de servicios en salud en el D.C.	5.583.560.000	760.000.000
15	SDS	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	Fortalecimiento institucional, a través del diseño e implementación de estrategias de prevención universal, selectiva e indicada del consumo de sustancias psicoactivas y generación de conocimiento que brinde información respecto al consumo de drogas.	2.355.000.000	1.205.000.000
16	UDFJC	Asociación de Investigación MPC- Materials Physics Center	Mejoramiento de la capacidad investigativa de las partes, mediante la adquisición de un elipsómetro espectral, como equipo robusto para la caracterización óptica de materiales, que contribuya al desarrollo del proyecto institucional de investigación titulado "Óptica de Multicapas Homogéneas".	198.614.330	85.675.603
17	UDFJC	Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	Desarrollar programas conjuntos de investigación en genética y mejoramiento del arroz.	91.191.188	91.191.188
18	UDFJC	Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA	Mejoramiento del rendimiento y potencial comercial de los cultivos para Latinoamérica y la Región Caribe.	76.125.348	76.125.348
19	UDFJC	Centro de cooperación para el fomento,	Fomentar la integración universitaria a partir del diseño y validación de un sistema de	3.304.328.038	3.304.328.038

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
		fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas. ACACIA	centros de apoyo y desarrollo educativo profesional en América Latina, para poblaciones en riesgo de exclusión universitaria.		
20	UDFJC	Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico EMPLE-AP	Contribuir al mejoramiento de los índices de empleabilidad y la inserción laboral de los egresados de las instituciones de educación superior de los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile),	3.484.590.600	3.484.590.600
21	Veeduría Distrital	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCI	Apoyar el intercambio de buenas prácticas y construcción de herramientas que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en Bogotá D.C.	117.495.400	90.991.600
22	SED	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO - OCDE	Financiamiento del trabajo que la OCDE desarrolla para obtener resultados del Estudio sobre Competencias Sociales y Emocionales de niños de grandes ciudades por todo el mundo.	524.711.870	
23	SED	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO	Implementar acciones de fortalecimiento de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa, particularmente relacionadas con las estrategias de ambientes alimentarios saludables y la consolidación de avances en la implementación del Programa de Alimentación Escolar en Bogotá para su sostenibilidad y replicabilidad.	1.834.920.304	939.120.000
24	SED	Unicef - Corporación Opción Legal	Implementar acciones para fomentar la asistencia a las Instituciones Educativas con acciones de búsqueda territorial de la población desescolarizada (casa a casa y jornadas locales de atención), seguimiento al acceso y permanencia de la población identificada, movilización social y apoyo a la	3.990.061.859	929.316.000

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
			gestión de las etapas del proceso de gestión de la cobertura y la atención a través de estrategias educativas flexibles a niños, niñas y jóvenes en condición migratoria y vulnerable, en el Distrito Capital.		
25	SED	Banco Mundial	Realizar acompañamiento a través de una articulación interinstitucional, técnica, administrativa y financiera, en la implementación de mecanismos para el fortalecimiento de la Cátedra de Paz, capacidades de Directivos Docentes, así como en la evaluación de estrategias de calidad educativa, en el marco del Sistema Integral de Evaluación.	1.826.692.072	921.233.669
26	SED	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe-CERLALC	Desarrollar conjuntamente las estrategias de fortalecimiento de la lectoescritura y la de fortalecimiento de las bibliotecas escolares, brindando procesos de acompañamiento a docentes y a los responsables de la biblioteca escolar, como parte de la implementación del plan distrital de lectura y escritura leer es volar en la secretaría de educación del distrito.	4.162.364.286	2.122.814.286
27	SED	British Council	Fortalecer los programas de inglés de las Instituciones Educativas focalizadas a través de la consolidación curricular institucional de acuerdo con las políticas nacionales, la adaptación de las prácticas pedagógicas en el aula y la implementación de actividades extracurriculares a nivel institucional en el marco del Plan Distrital de Segunda Lengua de la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá, y aunar esfuerzos con los actores	4.770.000.000	1.431.000.000

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Monto total	Aportes Cooperante
			del Subsistema Distrital de Educación Superior para apoyar la acreditación de calidad de los programas de licenciatura a través de la consolidación de la Red de Acción Colaborativa de Prácticas Pedagógicas.		
28	SED	Instituto Francés de Colombia - Embajada de Francia	Promover actividades que fomenten la enseñanza de una segunda lengua en las Instituciones Educativas Distritales, por medio de una alianza estratégica que aúne esfuerzos, voluntades y acciones de diversa índole.	252.120.000	141.120.000
Total recursos				\$ 56.227.381.077	\$ 28.189.929.086

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

2.2.2 Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica sin utilización de recursos monetarios

En este tipo de cooperación técnica donde no existen recursos monetarios, los esfuerzos se enfocan en la investigación climática y ambiental, el reconocimiento de deberes y derechos humanos y el intercambio de experiencias en torno a instrumentos de planeación, el turismo, seguridad, educación y convivencia entre otros. Así pues, se muestra a continuación las entidades distritales, los cooperantes y los aportes en especie, suscritos bajo esta modalidad.

La Secretaría de Educación del Distrito suscribió dos (2) memorandos de entendimiento con la ONU – CINU y la Coalición para la Nueva Economía de la Alimentación y Uso del Suelo – FOLU respectivamente, el objeto del primer memorando se orienta a Implementar una simulación o modelo de la ONU, con la participación de establecimientos educativos oficiales y privados de Bogotá D.C., siendo una herramienta pedagógica para contribuir a la formación de ciudadanos activos y reflexivos, conscientes de sus derechos y deberes, que planteen alternativas para la transformación de sus entornos, así como para acercar realidades entre colegios oficiales y privados; el segundo tiene por objeto generar voluntades, y acciones concertadas entre la Secretaría Educación Distrital (SED) y E3, con el objetivo de coadyuvar en el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación de Bogotá, el cual se fundamenta en aportar a la definición transversal de orientaciones pedagógicas relacionadas con educación en alimentación y nutrición a través de la construcción de la línea de base mediante revisión documental nacional e internacional, así como caracterizar experiencias significativas en su implementación.

Adicionalmente, firmó una carta de entendimiento con ACNUR - Corporación Opción Legal cuyo objeto es generar capacidades para fortalecer la Secretaría de Educación del Distrito en la respuesta en materia de educación para la población refugiada y migrante con vocación de permanencia asentada en Bogotá y finalmente suscribió un acuerdo de subvención con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE cuyo objeto se orienta al Financiamiento del trabajo que la OCDE va a desarrollar como parte de su Programa de Trabajo y Presupuesto para obtener resultados en el Estudio sobre Competencias Sociales y Emocionales.

La Contraloría Distrital de Bogotá, celebró con la Fundación General de la Universidad de Salamanca un convenio marco de colaboración Interinstitucional, en el cual la Universidad de Salamanca ofrece educación formal de alto nivel en condiciones preferentes, en aras de fortalecer las competencias laborales de las personas vinculadas a la Contraloría de Bogotá D. C.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), suscribió dos (2) convenios de cooperación técnica uno con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y el otro con la Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF. Bajo estos convenios a través de la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos se han adelantado acciones referentes al fortalecimiento de las respuestas de la comunidad frente

a riesgos medioambientales tales como eventos de la actividad sísmica, volcánica y tsunami y la capacitación en prevención y control de incendios forestales y restauración ambiental.

El Instituto Distrital de Turismo (IDT), suscribió un (1) memorando de entendimiento con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico en la ciudad de Quito, para el intercambiando de buenas prácticas y experiencias, direccionadas a fortalecer el turismo en los respectivos centros históricos de las ciudades de Bogotá y Quito, realizando acciones de promoción conjunta de las ciudades en mercados regionales e internacionales.

El Instituto para la Política Economía y Social (IPES), celebró un (1) memorando de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, en donde el propósito es proporcionar un marco de cooperación y entendimiento, facilitando la colaboración entre las partes para promover sus metas y objetivos comunes en lo que se refiere al mejoramiento de los ingresos de comunidad campesina y los comerciantes de plazas de mercado, adscritas a programas de Desarrollo Alternativo, así como también a los comerciantes de plazas de mercado, por medio de iniciativas de comercialización y fortalecimiento organizacional.

La Secretaría Distrital de la Mujer suscribió tres (3) memorandos de entendimiento, uno con el Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, el otro con la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres y finalmente otro con Comunidad Aequales; el objeto del primer memorando es establecer una iniciativa de corresponsabilidad con el objetivo de construir una base de conocimiento sólida fundamentada en evidencia de ciudades de la región que resultará en un conjunto de herramientas que ayudarán a la CAF a integrar la perspectiva de género en proyectos de transporte urbano e infraestructura y, por otro lado, proveerá a sus beneficiarios(as) con una guía sobre cómo aumentar la capacidad local de planificación y gestión de política social en este ámbito. Se pretende atender la problemática creciente de la inseguridad personal con base de género en el transporte público en América Latina e investigar en qué medida este fenómeno restringe la incorporación de las mujeres a la actividad económica.

El segundo memorando tiene como objetivo la implementación en Bogotá, del programa Global de Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas, respecto a la problemática de violencia y acoso sexual contra ellas en el espacio público; con el tercer y último memorando se pretende establecer una iniciativa entre la Secretaría Distrital de la Mujer y Aequales, que facilite la generación, análisis, y la divulgación de información de las empresas con mayor equidad de género en el distrito capital.

De otra parte, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá en conjunto con Citiesrise, celebró un convenio de cooperación técnica centrado en aunar esfuerzos para consolidar a la ciudad de Bogotá como una ciudad amigable con la salud mental, con un enfoque en la juventud.

La Secretaría General dentro del marco de intercambio de conocimientos, suscribió un (1) memorando de entendimiento con la Municipalidad de Chengdu, provincia de Sichuan de la República Popular China, en donde el objeto de este memorando es promover, desarrollar y fortalecer la cooperación mutua con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos, entre LAS PARTES, en torno a los programas y modelos de cada una de sus ciudades.

Los convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica sin utilización de recursos, se relacionan en la Tabla 7.

Tabla 7. Convenios de cooperación técnica, científica y tecnológica sin recursos.

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Aporte en especie del cooperante
1	Contraloría Distrital	Fundación General de la Universidad de Salamanca	Educación forma de alto nivel en condiciones preferentes, en aras de fortalecer las competencias laborales de las personas vinculadas a la Contraloría de Bogotá D.C..	Educación
2	IDIGER	Agencia de Cooperación Internacional del Japón	Aplicación de las tecnologías más avanzadas para el fortalecimiento de la investigación y respuesta a eventos de la actividad sísmica, volcánica y tsunami y el mejoramiento de la gestión del riesgo de la República de Colombia..	Asistencia técnica
3	IDIGER	Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF	Promover y sustentar las cooperación técnica entre las Partes en materia de protección contra incendios forestales, respecto a la planificación y gestión en la prevención y mitigación de daño de incendios forestales, la predicción del riesgo y comportamiento del fuego, la preparación de recursos humanos, materiales, terrestres y aéreos para detectar y controlar incendios forestales, la extinción del fuego y la restauración forestal, además de cualquier otro conocimiento y experiencia que pueda ser de interés de LAS PARTES en la temática de la protección contra incendios forestales.	Asistencia técnica- Intercambio de conocimientos
4	IDT	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo-	Intercambiar experiencias y buenas prácticas por las partes, encaminadas a potenciar el turismo sostenible en los respectivos centros históricos de las ciudades de Bogotá y Quito	Intercambio de conocimientos
5	IPES	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC	Proporcionar un marco de cooperación y entendimiento, facilitando la colaboración entre las Partes para promover sus metas y objetivos comunes en lo que se refiere al mejoramiento de los ingresos de comunidad campesina y los comerciantes de plazas de mercado, adscritas a programas de Desarrollo Alternativo, así como también a los comerciantes de plazas de	Intercambio de conocimientos

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Aporte en especie del cooperante
			mercado, por medio de iniciativas de comercialización y fortalecimiento organizacional.	
6	SEG	Chengdu, provincia de Sichuan de la República Popular China	Promover, desarrollar y fortalecer la cooperación mutua con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos, entre LAS PARTES, en torno a los programas y modelos de cada una de sus ciudades.	Intercambio de conocimientos
7	SDS	Citiesrise	Consolidar a la ciudad de Bogotá como una ciudad amigable con la salud mental, con un enfoque en la juventud, visibilizando las acciones adelantadas desde la Secretaría Distrital de Salud, generando sinergias con otra iniciativas ciudadanas y actividades colectivas de alto impacto	Intercambio de conocimientos
8	SDMUJER	Banco de Desarrollo de América Latina-CAF-	Establecer una iniciativa de corresponsabilidad con el objetivo de construir una base de conocimiento sólida fundamentada en evidencia de ciudades de la región, la misma que resultará en un conjunto de herramientas que ayudarán a la CAF a integrar la perspectiva de género en proyectos de transporte urbano e infraestructura y, por otro lado, proveerá a sus beneficiarios(as) con una guía sobre cómo aumentar la capacidad local de planificación y gestión de política social en este ámbito. Se pretende atender la problemática creciente de la inseguridad personal con base de género en el transporte público en América Latina e investigar en qué medida este fenómeno restringe la incorporación de las mujeres a la actividad económica, en adelante "El Proyecto", y a la Secretaria que le permitan visibilizar y generar aprendizajes útiles que cualifiquen los procesos que en el marco de	Intercambio de conocimientos

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Aporte en especie del cooperante
			la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMYEG se encuentran en curso.	
9	SDMUJER	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer - ONU Mujeres	Implementación en la ciudad de Bogotá, del programa Global de Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas, respecto a la problemática de violencia y acoso sexual contra ellas en el espacio público..	Intercambio de conocimientos
10	SDMUJER	Comunidad Aequales	Establecer una iniciativa entre la Secretaría Distrital de la Mujer y Aequales, que facilite la generación, análisis, y la divulgación de información de las empresas con mayor equidad de género en el distrito capital	Intercambio de conocimientos
11	SED	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE	Se suscribe acuerdo de subvención para continuar en el estudio sobre habilidades socioemocionales de la OCDE, en su fase 2.	Intercambio de conocimientos
12	SED	ACNUR - Corporación Opción Legal	En el marco de la Carta de Entendimiento, se suscribió un convenio de asociación para realizar acciones de adaptabilidad pedagógica y prevención de la xenofobia en IED's	Intercambio de conocimientos
13	SED	ONU - CINU	Se llevó a cabo el simulacro del Simón Bolívar Bogotá, algunos de los jóvenes participantes fueron invitados a participar en el evento “Empleos Verdes y transición justa en Colombia” y en el acto de cierre del ciclo conmemorativo del año 2019, con motivo del bicentenario de la expedición de la Ley Fundamental.	Intercambio de conocimientos
14	SED	Coalición para la Nueva Economía de la Alimentación y Uso del Suelo – FOLU	Se logró la construcción del Estado del arte sobre lineamientos de estilos de vida saludable e implementación de orientaciones pedagógicas en el entorno educativo, insumo fundamental para la Secretaría de Educación del Distrito, del cual se parte para el proceso de definición de las orientaciones pedagógicas de educación	Intercambio de conocimientos

No.	Entidad	Cooperante	Actividades	Aporte en especie del cooperante
			alimentaria y nutricional a ser implementadas en los colegios oficiales.	

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales.

3 LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIA Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las líneas de actuación prioritarias sobre las cuales se encuentran enmarcados cada uno de los convenios de cooperación vigentes, hacen referencia a los enfoques temáticos sobre los cuales se vienen ejecutando las actividades realizadas por las diferentes entidades distritales y sus respectivos cooperantes. Así, las líneas de actuación definidas por el Distrito son:

1. **Educación.**
2. **Habitat y Vivienda.**
3. **Recreación, deporte, arte, cultura y patrimonio.**
4. Servicios públicos.
5. **Fortalecimiento institucional.**
6. Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto.
7. **Justicia, protección ciudadana y seguridad.**
8. Protección a la niñez y la juventud.
9. **Movilidad.**
10. Ordenamiento territorial.
11. **Salud.**
12. Desarrollo rural.
13. **Infraestructura de equipamientos sociales e institucionales.**
14. Seguridad alimentaria.
15. **Ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento.**
16. Cultura ciudadana y Convivencia.
17. **Medio ambiente, atención de emergencias y desastres**
18. Gobernanza Regional
19. **Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos.**

De acuerdo con la información que ha sido suministrada por las diferentes entidades distritales para el periodo en estudio, los acuerdos de cooperación suscritos se enmarcan dentro de once de las diecinueve líneas de acción prioritarias definidas por el Distrito Capital, información que se representa en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Líneas de actuación estratégica y convenios de cooperación.



Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

En ese sentido se presentan a continuación cada una de las líneas de actuación prioritarias:

3.1 Educación

En el marco de esta línea se abordan trece (13) convenios de cooperación internacional, a través de los mismos se ha trabajado en el desarrollo de acciones para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, la promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos y el fortalecimiento de las habilidades para el liderazgo en adolescentes y jóvenes de la ciudad, adicionalmente se ha dado impulso al estudio sobre Competencias Sociales y Emocionales, el fortalecimiento en materia de educación para población refugiada y migrante, también en implementar un modelo pedagógico para contribuir a la formación de ciudadanos tanto en establecimientos públicos como privados, hábitos de vida saludable, también acciones encaminadas a la búsqueda de población desescolarizada, el fortalecimiento de la cátedra de la paz y los programas de inglés en las instituciones educativas.

Los recursos correspondientes a esta línea de acción ascienden a \$ 22.239.916.246 y representan el 40% del monto total de los recursos, tal como se observa en la tabla 8.

Tabla 8. Líneas de actuación estratégica y monto de los recursos.

Líneas de actuación estratégicas	Monto de recursos
Protección a la niñez y la juventud	\$ 12.930.407.643
Salud	\$ 8.228.560.000
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento	\$ 7.154.849.504
Educación	\$ 22.239.916.246
Fortalecimiento institucional	\$ 1.719.495.400
Cultura ciudadana y convivencia	\$ 1.575.000.000
Movilidad	\$ 1.440.000.000
Medio ambiente, atención de emergencias y desastres	\$ 373.372.283
Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto	\$ 370.000.000
Justicia, protección ciudadana y seguridad	\$ 195.780.000
Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos	\$ -
Total general	\$ 56.227.381.077

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

3.2 Ciencia, investigación, tecnología, innovación y gestión del conocimiento.

Bajo esta línea se encuentran suscritos siete (7) convenios, enfocados en diferentes puntos tales como: potenciar el turismo sostenible en los respectivos centros históricos de las ciudades, intercambiar experiencias y conocimientos, entre las partes, en torno a los

programas y modelos de cada una de sus ciudades, desarrollar programas conjuntos de investigación en genética, cooperación intra e interinstitucional en la producción y desarrollo de recursos didácticos y tecnológicos, mejoramiento de los índices de empleabilidad y la inserción laboral de los egresados de las instituciones de educación superior y apoyo tecnológico.

Los recursos destinados correspondieron a \$ 7.154.849.504, que equivalen al 13% del total de los recursos utilizados.

3.3 Fortalecimiento Institucional

En esta línea de actuación se vienen trabajando cuatro (4) convenios, tres (3) bajo la modalidad de Cooperación y uno (1) por acuerdo de financiación; a través de ellos viene el fortalecimiento de la investigación y respuesta a eventos de la actividad sísmica, volcánica y tsunami y el mejoramiento de la gestión del riesgo, también se destaca la planificación y gestión en la prevención y mitigación de daño de incendios forestales, objetivos de desarrollo sostenible orientados a fortalecer las capacidades institucionales públicas y control preventivo que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en Bogotá D.C.

Los recursos utilizados fueron de \$ 1.719.495.400 y representan el 3% del total de los recursos comprometidos.

3.4 Cultura Ciudadana y Convivencia.

Bajo esta modalidad se trabajaron dos (2) convenios, en torno a estos se promueve el fortalecimiento de las iniciativas de las organizaciones juveniles del Distrito Capital, el interés asociativo y la organización social y comunitaria.

Se destinaron recursos por \$ 1.575.000.000, equivalentes al 3% del total de los mismos.

3.5 Salud

En la línea de Salud se ejecutan cuatro (4) convenios de cooperación, en el marco de los mismos se realizan acciones para consolidar a la ciudad de Bogotá como una ciudad amigable con la salud mental, con un enfoque en la juventud; así mismo se elaboraron estudios sobre la situación de derechos sexuales y derechos reproductivos en mujeres lesbianas y hombres gay y bisexuales para el fortalecimiento de procesos organizativos en el marco de la Política Pública LGBTI de Bogotá; se llevan a cabo la evaluación del diseño e implementación del plan de salud pública de intervenciones colectivas se desarrollan acciones para fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas de líderes comunitarios y servidores públicos involucrados en el sector salud; así como el fortalecimiento institucional, a través del diseño e implementación de estrategias de prevención universal, selectiva e indicada del consumo de sustancias psicoactivas.

El valor de los dos (4) convenios corresponde a \$ 8.228.560.000, equivalentes al 15% del total de los recursos.

3.6 Protección a la niñez y juventud

En ésta línea de acción se adelantan tres (3) convenios de cooperación. En torno a estos se desarrollan estrategias para implementar procesos que fortalezcan la participación en los componentes de política pública de juventud y ruta de oportunidades juveniles de la subdirección para la juventud, la cual hace parte de la Secretaria de Integración social del Distrito, así mismo implementar una estrategia preventiva basada en el fortalecimiento de capacidades de los grupos juveniles en el marco de la prevención integral contra el consumo de drogas, finalmente frente a situaciones de inobservancia, amenaza, vulneración, que afecten el goce efectivo de los derechos de gestantes, niños, niñas, adolescentes y familias.

El valor total de los convenios es de \$ 12.930.407.643, representando el 23 % de los recursos totales.

3.7 Movilidad

En la línea de actuación estratégica de movilidad se desarrolló un (1) convenio, un convenio de cooperación técnica, a través de su ejecución se trabaja en el fortalecimiento del sistema de transporte público masivo y zonal, así mismo se orientan la demanda hacia una movilidad sostenible en la ciudad, en donde se pretende desincentivar el uso del automóvil y promover un uso más eficiente del mismo.

Se destinaron recursos por \$1.440.000.000, equivalentes al 3% del total de los mismos.

3.8 Justicia, protección ciudadana y seguridad

Bajo la línea de Justicia, protección ciudadana y seguridad se reportan cuatro (4) convenios de cooperación, reflejados en tres (3) memorandos de entendimiento y una (1) carta de intención por \$ 195.780.000, que representa el 0,3 % del valor total de los recursos, destinados a construir una base de conocimiento sólida fundamentada en evidencia de ciudades de la región, así como generar conocimiento sobre diseño, implementación y monitoreo de iniciativas, actividades y/o estudios en favor de la igualdad de género en el sector de transporte, también la implementación del programa Global de Ciudades Seguras para las mujeres y las niñas junto con generación, análisis, y la divulgación de información de las empresas con mayor equidad de género en el Distrito Capital.

3.9 Medio ambiente, atención de emergencias y desastres

Bajo esta línea se reporta un (1) convenio de cooperación, a través de éste se trabaja en aras de contribuir a la implementación de metodologías de evaluación ambiental de recurso hídrico subterráneo somero en Bogotá como parte de una Cooperación Municipal Internacional. Se destinaron recursos por \$ 373.372.283, equivalentes al 1 % del total de los mismos.

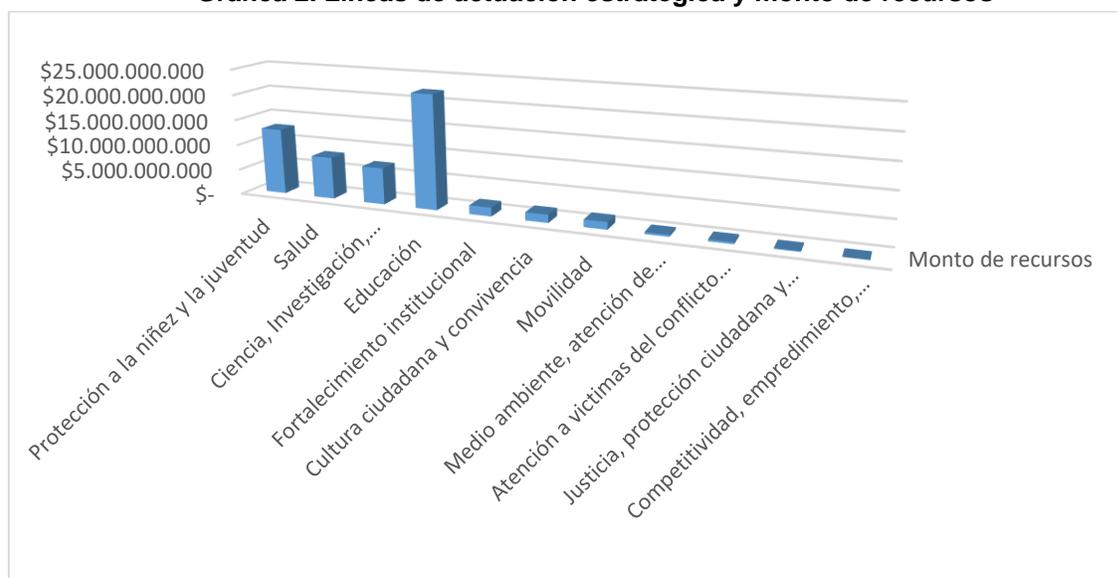
3.10 Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos.

Bajo esta línea se encuentra suscrito un (1) memorando de entendimiento sin recursos, a través del cual se pretenden proporcionar un marco de cooperación y entendimiento, facilitando la colaboración entre las partes para promover sus metas y objetivos comunes en lo que se refiere al mejoramiento de los ingresos de comunidad campesina y los comerciantes de plazas de mercado, adscritas a programas de desarrollo alternativo, así como también a los comerciantes de plazas de mercado, por medio de iniciativas de comercialización y fortalecimiento organizacional.

3.11 Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto

Bajo esta línea estratégica se encuentra vigente un (1) convenio de cooperación suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC – ONU, por valor de \$370.000.000, equivalente al 1 % de los recursos destinados, esto, para la realización de una caracterización de grupos poblacionales que han sido víctimas en el marco del conflicto armado y que se encuentren en la ciudad de Bogotá, especialmente personas de los sectores LGBTI y personas víctimas de situaciones de riesgo para la ocurrencia del delito de trata, con el fin de desarrollar acciones institucionales para el restablecimiento de derechos.

Gráfica 2. Líneas de actuación estratégica y monto de recursos



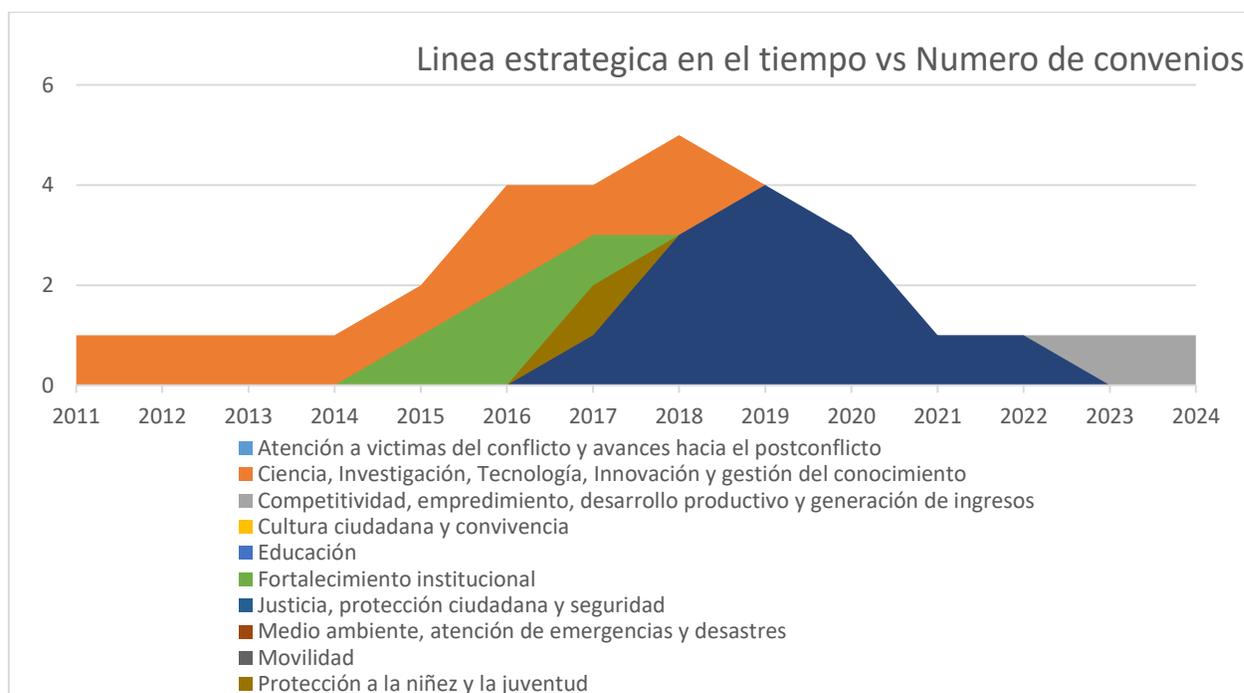
Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

3.12 Línea estratégica de los convenios y horizonte de tiempo.

De acuerdo a la información reportada, los sectores distritales han venido proyectando anualmente sus convenios desde vigencias anteriores desplegando acciones de cooperación en torno a temas específicos y con el concurso de organismos internacionales.

Tal como se observa en la Gráfica 3, la línea de Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y Gestión del conocimiento con convenios por el orden de \$ 7.154.849.504 millones, presentó un aumento constante hasta el año 2018, para la vigencia del 2019 muestra una disminución en los recursos; por otro lado, la línea correspondiente a la protección a la niñez y la juventud presentó un repunte importante desde el 2016, tanto así que para la vigencia 2019 presentó la segunda mayor inversión con recursos del orden de \$ 12.930.407.643 millones de pesos.

Gráfica 3. Líneas de actuación estratégica y horizonte de tiempo



Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

La línea correspondiente a salud presentó un repunte importante en el año 2019 con recursos por un valor de \$ 8.228.560.000 millones, ocupando el tercer lugar en destinación de recursos.

En el primer lugar de destinación de recursos está la línea de educación que concentra \$ 22.239.916.246 millones, con un horizonte programado hasta el año 2021; la línea de fortalecimiento institucional presenta recursos por \$ 1.719.495.400 millones programados hasta el año 2020.

Cultura ciudadana y convivencia con apenas 2 años de vigencia 2018 y 2019 presentó una inversión importante con \$ 1.575.000.000 millones; el sector de movilidad ocupó un séptimo lugar en recursos, con un monto de \$ 1.440.000.000 millones.

En síntesis, educación, protección a la niñez y la juventud, salud y ciencia, investigación y tecnología, así como fortalecimiento institucional involucran recursos considerables, pero en el corto y mediano plazo.

4 POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

“Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde éste punto de vista, la políticas públicas se pueden entender como un proceso que inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema”⁶

Una vez identificadas las necesidades de Bogotá por parte de las entidades distritales, se hace necesaria la obtención de recursos de diversa índole para acometer la satisfacción de estas necesidades, es por ello que se busca a través de los diversos instrumentos de cooperación internacional, potencializar los recursos para que las entidades de la Administración Distrital, agilicen la implementación de las políticas públicas, convirtiéndolas en instrumentos esenciales y útiles para cada sector.

En ese sentido es claro intuir que deben ser los segmentos más vulnerables de la sociedad, los primeros en recibir atención, inclusión y ser el foco fundamental para los gobiernos. Esto es lo que ha llevado a las entidades distritales, junto con los organismos internacionales a unir y encausar sus esfuerzos, recursos técnicos, financieros y humanos en el marco de la cooperación internacional, para abordar las problemáticas sociales que más aquejan a la población Bogotana, que es el objeto de las políticas públicas.

A nivel internacional existen organismos internacionales que, mediante un trabajo comprometido y conjunto con las entidades distritales, se han encaminado en fortalecer sectores tales como educación, salud, hábitat, ciencia, tecnología e investigación, entre muchos otros.

Para la vigencia de 2019 los organismos internacionales con mayor participación en la celebración de convenios con incidencia en las políticas públicas del Distrito son la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura – OEI con seis (6) convenios la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC – ONU con cinco (5) convenios, le siguen el Banco Interamericano de Desarrollo BID con dos (2) convenios y el Organismo Internacional de Energía Atómica igualmente con dos (2) convenios, éstas organizaciones junto con las otras 26 han llevado a cabo exitosos proyectos de cooperación junto con las entidades distritales durante el 2019.

La participación de los diferentes organismos internacionales y su trabajo conjunto con las entidades distritales, ha permitido enfocar esfuerzos en temas tales como educación, derechos humanos, género, poblacional, diferencial, territorial, y ambiental, para responder de manera integral a cada una de las necesidades de los habitantes de la capital, es así como se ejecutaron un total de 41 convenios que apuntan hacia las diferentes políticas públicas y que han sido instituidas para orientar actividades dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la capital, enfocados en los sectores más vulnerables de la sociedad, en donde han sido identificadas situaciones problemáticas diversas.

⁶ Manuel Tamayo Saenz Capitulo 11. *El análisis de las Políticas Públicas. En la Nueva Administración Pública. Bañon y Carrillo.*

4.1 Políticas públicas y Líneas de acción prioritaria

La Administración Distrital tiene claro que para lograr el cumplimiento de las metas es necesario el fortalecimiento de las políticas públicas que han sido formuladas para la ciudad, lo anterior va dirigido a la identificación de ejes temáticos, que se enfocan hacia las problemáticas identificadas y los objetivos establecidos en cada una de las políticas distritales formuladas.

Los ejes temáticos de las políticas públicas son coherentes con las líneas de actuación prioritaria de los acuerdos de cooperación, de tal manera que sería válido asociar y relacionar cómo los acuerdos de cooperación internacional impactarían en el cumplimiento de las políticas públicas distritales.

En la Tabla 9, se puede identificar el número de convenios suscritos por líneas de actuación estratégica.

Tabla 9. Políticas públicas y Líneas de actuación estratégica.

<p style="text-align: center;">Línea estratégica de Cooperación</p> <p style="text-align: center;">Política Pública</p>	Atención a víctimas	Ciencia, Investigación,	Competitividad,	Cultura ciudadana	Educación	Fortalecimiento institucional	Hábitat y vivienda	Justicia	Medio ambiente	Movilidad	Protección a la niñez	Salud	Seguridad Alimentaria	Seguridad y convivencia	Servicios públicos
Política de salud ambiental para Bogotá D.C.									1						
Política Distrital de Salud Mental.												2			
Plan Maestro de Movilidad										1					
Plan Sectorial de Educación		1			10										
Política Distrital de Turismo		1													
Política Pública de Infancia y Adolescencia						1					1				
Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.					2						2				
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.		1						4							
Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.				2											
Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de SPA en Bogotá D.C.												1			
Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación		1													
Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C.			1												
Lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas -LGBT	1														

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Matriz MF 091 del año 2019

5 FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GEORREFERENCIACIÓN DE LOS RECURSOS

5.1 Fuentes de Cooperación

Para la vigencia, los diferentes sectores distritales obtuvieron recursos y suscribieron convenios a través de cinco (5) fuentes de cooperación: 1. Cooperación Multilateral; 2. Cooperación Norte- Sur; 3. Cooperación bilateral; 4. Cooperación Sur- Sur; 5. Cooperación técnica. (ver Tabla 10).

Tabla 10. Fuentes de cooperación por monto de recursos.

Fuente de cooperación	Monto	N° de convenios
Cooperación multilateral	\$ 43.677.039.289	27
Cooperación Norte - Sur	\$ 7.528.221.787	7
Cooperación bilateral	\$ 5.022.120.000	2
Cooperación Sur-Sur	0	3
Cooperación técnica	0	2
Total, general	\$ 56.227.381.077	41

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

5.1.1 Cooperación Norte-Sur

Llamada también vertical, es aquella que tiene lugar entre un país desarrollado o un organismo multilateral a un país en desarrollo.

Durante el periodo 2019, se desarrollaron siete (7) convenios de cooperación Norte- Sur, por valor de \$ 7.528.221.787, con dichos recursos se financiaron proyectos en tres líneas de acción prioritaria.

- Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento
- Fortalecimiento Institucional
- Medio ambiente, atención de emergencias y desastres

Estos convenios se ejecutaron por parte de diferentes sectores de las entidades distritales con organismos, agencias y ONG´s tales como: la Agencia de Cooperación Internacional del Japón; Departamento de Protección Ambiental de la Alcaldía de Stuttgart, Alemania, Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, Unión Europea - Acacia, EMPLE-AP: Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la Alianza del Pacífico" y Asociación de Investigación MPC-Materials Physics Center.

5.1.2 Cooperación Sur-Sur

Es una modalidad de cooperación técnica entre los países de similar o menor grado de desarrollo relativo. También es conocida como cooperación horizontal, o cooperación técnica entre países en desarrollo.⁷

Durante el periodo 2019, bajo ésta modalidad se trabajaron tres (3) proyectos, dos a través de Convenio de cooperación y otro a través de memorando de entendimiento, sin recursos económicos para el desarrollo de los mismos, con la Corporación Forestal Nacional de Chile- CONAF, también con la Empresa pública metropolitana de gestión de destino turístico - Quito Turismo y finalmente con Chengdu, provincia de Sichuan de la República Popular China.

5.1.3 Cooperación Multilateral

Es la que procede de organismos multilaterales, con la participación de varios países o instituciones de éstos. Otorga o ejecuta cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para programas concretos.⁸

Bajo esta modalidad durante la vigencia 2019 se realizaron 27 convenios, cuyo valor ascendió a los \$ 43.677.039.289, evidenciando de esta manera que es a través de la cooperación multilateral que se obtienen la mayoría de los recursos gestionados por las entidades distritales, para sus diferentes programas.

Las líneas de acción prioritaria atendidas con éstos convenios fueron nueve: cultura ciudadana y convivencia, educación; competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos; atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto; salud; protección a la niñez y la juventud; fortalecimiento institucional; movilidad; justicia, protección ciudadana y seguridad.

Participaron con estos convenios la Fundación General de la Universidad de Salamanca, Organización de Estados Iberoamericanos- OEI, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, citiesrise, Organización Panamericana de la Salud, Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, ONU Mujeres, Comunidad Aequales y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI

5.1.4 Cooperación Técnica

Cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión, con el fin de aumentar las capacidades de instituciones y personas para promover su propio desarrollo.

Durante el periodo 2019, bajo ésta modalidad se trabajaron dos (2) memorando de entendimiento, bajo la línea de acción prioritaria Educación, esto sin recursos económicos

⁷ http://artesaniasdecolombia.com.co/Documentos/Contenido/182_fuentes_int_financion.pdf

⁸ www.accionsocial.gov.co

para el desarrollo de los mismos, con la Coalición para la Nueva Economía de la Alimentación y Uso del Suelo – FOLU, así mismo con la ONU - CINU.

5.1.5 Cooperación bilateral

Cooperación bilateral es aquella en la que participan dos países o las instituciones de dos países. Se conocen como fuentes bilaterales a los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional.

Bajo esta modalidad durante la vigencia 2019 se realizaron 2 convenios, cuyo valor ascendió a los \$ 5.022.120.000; las líneas de acción prioritaria atendida con estos convenios fue educación. Participaron con éstos convenios BRITISH COUNCIL y el Instituto Francés de Colombia - Embajada de Francia

5.2 Georreferenciación de la cooperación internacional

Durante la vigencia 2019 se celebraron 41 convenios de cooperación internacional, con recursos provenientes de diferentes países del mundo, tal y como se muestra a continuación:

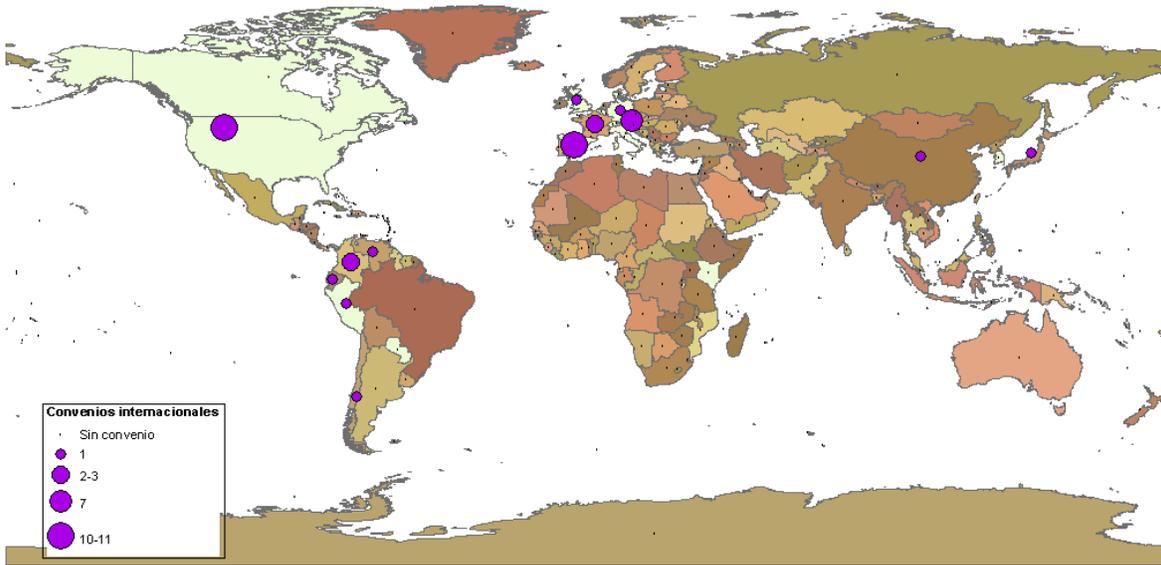
Tabla 11. Georreferenciación por países de convenios y montos

Continente	País	N° de Convenios	Monto de recursos (pesos)
Asia	China	1	0
	Japón	1	0
Europa	Alemania	1	293.617.443
	Austria	7	2.292.316.536
	Francia	2	141.120.000
	Reino Unido	1	1.431.000.000
	España	11	12.677.020.552
Norteamérica	Estados Unidos	10	5.747.449.669
Suramérica	Colombia	3	5.607.404.886
	Chile	1	0
	Ecuador	1	0
	Perú	1	0
	Venezuela	1	0
Total general		41	\$ 28.189.929.086

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales 2019

De acuerdo con la tabla anterior se puede georreferenciar el origen de los recursos de cooperación por países y continentes, y determinar de dónde proviene esta cooperación a través del número de ONG's, organismos internacionales y ciudades radicadas en esos territorios, tal como se observa en el Mapa 1.

Mapa 1. Georreferenciación de los recursos y convenios de cooperación internacional.



Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

5.2.1 Europa

La participación del continente europeo fue la más representativa en cuanto al número de convenios ejecutados, se desarrollaron en total 22 convenios proveniente de organismos y sedes establecidas en países como Reino Unido, Francia, Alemania, Austria y España; siendo España y Austria con once (11) y siete (7) convenios, respectivamente, quienes mayor participación tuvieron durante la vigencia 2019; los recursos financieros provenientes de éste continente ascendieron a \$ 16.835.074.530.

En los convenios suscritos con organismos del continente europeo, se trabajaron las siguientes líneas estratégicas, al lado de las cuales se determina el número de convenios ejecutados:

Tabla 12. Líneas de acción prioritarias en continente europeo

Línea de acción prioritaria	N° de convenios
Atención a víctimas del conflicto y avances hacia el postconflicto	1
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento	4
Competitividad, emprendimiento, desarrollo productivo y generación de ingresos	1
Cultura ciudadana y convivencia	2
Educación	7
Medio ambiente, atención de emergencias y desastres	1
Protección a la niñez	3
Salud	2
Fortalecimiento institucional	1
Total general	22

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales

Los convenios suscritos por organismos con sede en España ascienden a \$12.677.020.552 y han sido desarrollados principalmente con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura – OEI.

5.2.2 Norte América

En el año 2019 se ejecutaron diez (10) convenios con organismos y sedes provenientes de Estados Unidos, con recursos por valor de \$ 5.747.449.669, en las siguientes líneas estratégicas:

Tabla 13. Líneas de acción prioritarias en continente norteamericano

Línea de acción prioritaria	N° de convenios
Fortalecimiento institucional	1
Justicia, protección ciudadana y seguridad	2
Movilidad	1
Educación	4
Salud	2
Total general	10

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales 2019

La mayor parte de los convenios son celebrados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC.

5.2.3 Sur América

Con Suramérica se suscribieron siete (7) convenios con organismos con sede en Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela. Bogotá aportó recursos por \$ 5.607.404.886

Tabla 14. Líneas de acción prioritarias en continente suramericano

Línea de acción prioritaria	N° de convenios
Justicia, protección ciudadana y seguridad	2
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento	2
Educación	2
Fortalecimiento institucional	1
Total, general	7

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales 2019

A nivel de Cooperación Internacional, Bogotá ha sido el único aportante de recursos monetarios.

5.2.4 Asia

Con la participación de los países asiáticos de China y Japón, se desarrollaron dos (2) convenios de cooperación, en los cuales no se hizo uso de recursos financieros y se participaron en las siguientes líneas prioritarias.

Tabla 15. Líneas de acción prioritarias en continente asiático

Línea de acción prioritaria	N° de convenios
Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento	1
Fortalecimiento institucional	1
Total general	2

Fuente: DIRNI con la información reportada por los sectores distritales 2019

6 PARTICIPACIÓN DE BOGOTÁ EN LAS REDES DE CIUDADES

Durante la vigencia del 2019 la participación de Bogotá en las redes internacionales de ciudades ha estado caracterizada por una renovada dinámica de internacionalización para favorecer un mejor posicionamiento y reconocimiento de la ciudad en estos escenarios.

Lo anterior se ve reflejado en acciones concretas de cooperación internacional, de tal manera que ante escenarios estratégicos como las redes ciudades contribuyen positivamente en el cumplimiento de los proyectos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo del Distrito Capital.

6.1 UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI):

La UCCI es una organización internacional, fundada en 1982, no gubernamental, de carácter municipal, sin ánimo de lucro que promueve la convivencia pacífica y el desarrollo solidario de las ciudades capitales iberoamericanas a partir de la cooperación y el entendimiento regional, cuyo objetivo primordial es “Lograr la definición de un ámbito moral que constituya un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano” (Portal Web UCCI.2019).

Agrupar 30 ciudades iberoamericanas y otras grandes ciudades de Andorra, Portugal y España. Bogotá hace parte de esta red mediante Acuerdo Distrital N°147 DE 2005, por medio del cual facultó al Alcalde Mayor para afiliar a ciudad a la Unión de ciudades capitales iberoamericanas (UCCI). En el transcurso de 2019 se ha trabajado activamente con esta red en diferentes temas y llevando a cabo las siguientes actividades:

Implementación del Programa de Cooperación Integral (PCI)

Desde la Veeduría Distrital se ha trabajado en temas de promoción en la innovación pública con el diseño del Índice de Innovación Pública (IPP), el cual permite medir el grado de innovación de las entidades distritales. Por tanto, las acciones se enfocaron en el desarrollo

de una mesa de trabajo con la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI) para un intercambio de experiencias sobre la herramienta y la retroalimentación por parte de los miembros.

Además, otro Intercambio de experiencias fue la política pública de transparencia, integralidad y no tolerancia con la corrupción, como ejemplo de una buena práctica en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, se generó por medio de tres reuniones virtuales; en cada una se trataron diferentes temas como: Formulación de Políticas Públicas en el Distrito; Agenda Pública y el proceso participativo en la formulación de política pública; estructuración e implementación de la política pública distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.

Otro aspecto referente a la Veeduría Distrital es el seguimiento a la contratación pública en las localidades de Bogotá, se diseñó, elaboró y se encuentra en implementación un instrumento que permite hacer seguimiento a las principales obras de ciudad, además permite a los ciudadanos tener de primera mano la información acerca de las obras y hacer control social. La UCCI ha contribuido con aporte económico de €10.833,67, para las actividades referentes al diseño del instrumento de seguimiento, como para el desarrollo y puesta en funcionamiento del mismo.

También se implementó una acción para poner en marcha una plataforma de seguimiento a compromisos entre la Administración Distrital y la ciudadanía, con el fin de realizar acciones que garanticen la sostenibilidad de la implementación de la Plataforma Web, esta herramienta tiene el propósito de fortalecer el control y la participación social. Los aportes programados por la UCCI son de €26.916, para desarrollar el cronograma fijado entre la formulación, la asistencia técnica, el intercambio de compromisos y el soporte tecnológico.

Para el caso del IPES se planteó un intercambio de experiencias y asistencia técnica con expertos en economía social, donde se identificaron características y condiciones actuales de nuestra economía, para generar estrategias a mediano y largo plazo, lo anterior tiene como objetivo fortalecer la capacidad de desarrollo social y mejorar la calidad de vida de los involucrados, a través de: formación en emprendimiento y capacitación a vendedores informales; apoyo de expertos en temas claves como e-commerce, e-government y planeación estratégica.

En alianza con la UCCI y la Secretaría Distrital de Integración Social, se contrató al consultor Jhon William Gómez, para la construcción del Plan Distrital de Atención e Integración de Migrantes, como resultados del documento se reportan: 32 entrevistas con representantes o delegados de entidades distritales, organismos internacionales, ONG's y la academia, para la identificación de las acciones realizadas por parte de las entidades que han contribuido a mitigar el impacto migratorio en Bogotá.

Además, el consultor participó en escenarios de articulación tales como: la segunda mesa de articulación de seguimiento y comunicación sobre las acciones de cooperación atendidas por la Administración Distrital para atender el fenómeno migratorio; El Grupo Interagencial de Flujo Mixtos Migratorios (GIFMM) sesión que reúne a 46 entidades entre organismos internacionales y ONG's espacio donde se presentó el proyecto que se está realizando.

Finalmente, ha realizado un reconocimiento de las organizaciones de cooperación frente a las acciones realizadas por el Distrito, como la consolidación de recomendaciones que serán entregadas en el documento final, con el fin de generar acciones para el fortalecimiento de la respuesta del Estado.

Actividades estatutarias

El XIII Encuentro de Directores/as de Relaciones Internacionales y Coordinadores/as de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) (Madrid, España 6-8 de febrero), evento donde se realizó la presentación del programa de trabajo para el periodo 2019-2020 por parte de las Ciudades miembro, además de efectuar seguimiento a los acuerdos alcanzados en el 2018 tanto sus resultados, como los avances de las diferentes áreas.

El encuentro contó con la participación de diferentes organizaciones como: Secretaria General Iberoamericana (SEGIB); Organización de Estados Iberoamericanos (OIT); el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unión Internacional de Transporte Público (UITP).

En el evento participaron 20 ciudades tales como: Asunción, Barcelona, Bogotá, Buenos Aires, Cádiz, Guatemala, La Paz, Lisboa, Madrid, Ciudad de México, Montevideo, Ciudad de Panamá, Puerto Príncipe, Quito, Brasilia, San Juan, San Salvador, Santiago de Chile, Sao Paulo, Sucre y Tegucigalpa. En representación de Bogotá estuvo la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales.

Como resultados y oportunidades de cooperación se destacan: la formulación e implementación de Programa de Cooperación Integral específico para la atención y gestión de flujos migratorios, Bogotá continúa con el liderazgo de los grupos de trabajo sobre: habitabilidad en calle; transparencia y gobierno abierto; ciudades aliadas en el orgullo LGTBI y el comité de igualdad.



Fuente: Dirección Distrital de Relaciones Internacionales.

6.1.1 X Comité de Igualdad de la UCCI (Bogotá, 23 y 24 de abril)

El IX Comité realizado en República Dominicana (2015), Bogotá manifestó su interés para ser sede de la X reunión, el comité se centró en el intercambio de experiencias sobre políticas públicas que desarrollan los gobiernos locales en torno a una mayor equidad de género a nivel social. Este proceso se trabajó en articulación con la Secretaría de la Mujer y la UCCI, para la definición de los contenidos temáticos y el alcance del Comité.

Bogotá junto con UCCI reunió a responsables y directivas de política de género de 18 ciudades: Asunción, Barcelona, Bogotá, Basilea, Buenos Aires, Cádiz, Ciudad de Guatemala, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, La Paz, Lima, Madrid, Montevideo, Quito, San José, San Salvador, Santiago de Chile, Sao Paulo y Tegucigalpa, además de dos representantes de la Secretaría General de la UCCI y una delegada de la Oficina Regional del PNUD para América Latina.

El intercambio de experiencias de políticas públicas se desarrolló a partir de tres ejes temáticos: i. Seguridad en espacio público, ii. Acceso a la justicia (estrategia de justicia de género) e iii. Igualdad de género en el ámbito institucional.

Con la realización del X Comité Sectorial, permitió iniciar el proceso de posicionamiento regional de Bogotá como ciudad comprometida con la promoción de la igualdad de género, en particular en ámbitos como la defensa del espacio público, el acceso a la justicia e igualdad de género en el escenario institucional.

6.1.2 Sistematización de UCCI, sobre la igualdad en los gobiernos locales

El trabajo liderado por la UCCI, se enmarca en la “Campaña Ciudades Iberoamericanas Libres de Violencia de Género”, la información recolectada se basó sobre la cultura institucional y ambientes laborales con igualdad de género de las ciudades miembro de la red.

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se participó de la sistematización de la información acerca de igualdad de los gobiernos locales, además, se contó con el apoyo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital quienes proporcionaron la información relacionada con: las estadísticas desagregadas sobre brechas salariales en la Administración Distrital, la participación política de la mujer en los diferentes cargos de elección popular, el acceso de las mujeres a la administración, un diagnóstico de la política pública para la gestión integral de Talento Humano, planes de transversalización y un Decreto que establece los lineamientos para la estructuración e implementación de los Planes Sectoriales de Transversalización para la igualdad de Género en Bogotá.

Bogotá mostró sus avances y logros alcanzado por la Administración Distrital, entregando la información como insumo para la elaboración de un documento junto con las demás ciudades miembro de la red.

6.1.3 II Encuentro de Ciudades Aliadas con el Orgullo LGBTI (Bogotá, 25–26 de abril)

Con el fin de reducir los indicadores de discriminación hacia las personas de los sectores LGBTI, las ciudades iberoamericanas en el marco de los desafíos y compromisos globales, abrió un espacio de reflexión y debate. En esta ocasión Bogotá fue sede de este encuentro, en cual contó con la participación de 8 ciudades iberoamericanas (Ciudad de México, Buenos Aires, La Paz, Lima, Asunción, Montevideo, Madrid y Sao Paulo) y la asistencia de 350 personas.

El encuentro se formuló en dos momentos: el primero, una sesión cerrada para el desarrollo de un taller para el seguimiento del grupo de trabajo; el segundo, abierto a la ciudadanía donde se presentaron las iniciativas combinando ponencias y conversatorios.

Como resultado se destaca la promoción y difusión de la Política Pública LGBTI como buena práctica de la ciudad de Bogotá, para el fomento de los Derechos de los sectores LGBTI, también se dieron a conocer elementos innovadores, efectivos, replicables y sostenibles.

En adición se definió la hoja de ruta del grupo de trabajo LGTBI – UCCI, incluyendo estas acciones en la declaratoria final, lo que permitió fortalecer el grupo para afianzar la cooperación entre las ciudades y facilitar el seguimiento que encabeza Bogotá como coordinador del grupo en el 2019.



Fuente: Dirección distrital de relaciones internacionales.

6.1.4 Foro Iberoamericano de Diplomacia Cultural de los Gobiernos Locales y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (27 al 31 de mayo de 2019)

La sede de este evento fue en la ciudad de Panamá, en representación de Bogotá estuvo la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, el objetivo de encuentro fue identificar los aportes de la diplomacia cultural de las ciudades iberoamericanas, además de centrar las relaciones internacionales de los gobiernos locales y en las personas. Este espacio permitió conocer cómo se valen de la diplomacia cultural para mejorar sus procesos de formulación de políticas culturales.

En un segundo momento se desarrolló la XXXIII Reunión Sectorial del Comité de Cultura de UCCI, donde se decidió coordinar una sistematización, seguimiento y difusión de las políticas culturales de las ciudades miembro. Además, este fue el escenario para dar a conocer el programa de Buenas Prácticas en su línea Bogotá Enseña, que busca posicionar internacionalmente a la ciudad a través de la sistematización y promoción de sus buenas prácticas, en este caso en particular se presentó la Buena Práctica sobre “Cuenta Satélite de Cultura”.

Los resultados de estos dos encuentros fueron: el Mapeo de política Cultural y Diplomacia cultural de las Ciudades Iberoamericanas, donde se planteó: sistematizar los contextos institucionales de las ciudades miembro; identificar aportes de la diplomacia cultural; valorar la contribución de la diplomacia cultural en la generación de entornos urbanos de calidad; conocer cómo las ciudades iberoamericanas se valen de los procesos de diplomacia urbana para mejorar sus procesos; y compartir buenas prácticas.



Fuente: Página web UCCI

6.1.5 Grupo de Trabajo sobre Habitabilidad en Calle

Como resultado del I Foro Iberoamericano de Habitabilidad en Calle (I-FIHC) organizado por la ciudad de Bogotá en colaboración con la UCCI en el año 2018, se propuso la creación de un grupo de trabajo el cual fue aprobado en noviembre de ese mismo año. Este es el primer espacio regional para el seguimiento técnico, la promoción del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias sobre el abordaje y atención integral del fenómeno.

Bogotá es la ciudad coordinadora del grupo de trabajo, desde la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales y junto con la Subdirección de Adulthood de la Secretaría de Integración Social se programaron diferentes reuniones, por medio de espacios virtuales de intercambio de experiencias.

El grupo permite establecer mecanismos de aprendizaje y evaluación entre pares sobre políticas y acciones de atención del fenómeno de habitabilidad en calle, promover y

posicionar la atención de la habitabilidad en calle como una prioridad específica en las agendas locales de gobierno y de desarrollo, además, proponer e implementar programas y/o proyectos de asistencia técnica local de carácter sur-sur y/o triangular para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de gestión de políticas públicas.

En lo corrido del año se han realizado diferentes reuniones, con el fin de poner en contexto el objeto e instrumentos a utilizar en el grupo de trabajo, como también los desafíos identificados, partiendo de la presentación del modelo de atención en cada una de las ciudades, para el caso de Bogotá está centrado en los procesos de atención psico-social.

Dentro de los compromisos derivados de las reuniones se acordó la priorización de unos desafíos, la construcción de: matrices de conceptualización, matriz de alianzas para la cooperación público social y una matriz de medición, con el objetivo de elaborar una mirada regional y clarificada sobre el fenómeno.

6.1.6 Encuentro Internacional de Transparencia y Gobierno Abierto (17 y 18 de septiembre)

Bogotá fue la anfitriona de este espacio, diseñado para el intercambio de experiencias relacionadas con buenas prácticas de transparencia en gobiernos locales, por medio de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la UCCI, este congreso contó con expertos nacionales e internacionales en temas relacionados con el acceso a la información, el fortalecimiento de la participación e innovación en el sector público.

El evento contó con la asistencia de 6 expertos internacionales en gestión pública quienes hacen parte del Grupo de Trabajo, un académico internacional, 400 asistentes entre ciudadanos y funcionarios sensibilizados sobre buenas prácticas en gestión pública, a partir de los tres ejes temáticos: transparencia, participación y colaboración.

En el marco del encuentro se realizó la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Gobierno Abierto de la UCCI, con los expertos iberoamericanos se logró definir el Plan de Acción 2020-2021 para este grupo.



Fuente: Dirección Distrital de Relaciones Internacionales.

6.2 GRUPO DE LIDERAZGO CLIMÁTICO (C40):

C40 es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, fundada en el 2005, reúne a ciudades comprometidas en la lucha contra el cambio climático y la generación de una acción urbana que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y los riesgos climáticos, así como con la promoción de la salud, el bienestar y las oportunidades económicas de la ciudadanía.

Esta red está integrada por 94 ciudades divididas en tres tipos: i) megaciudades, ciudades de más de 3 millones de habitantes y/o áreas metropolitanas de más de 10 millones de habitantes; ii) ciudades innovadoras, ciudades que siendo o no mega ciudades, hayan demostrado un claro liderazgo y avance en la lucha contra el cambio climático, iii) ciudades observadoras, ciudades que pertenezcan o no a las anteriores categorías y manifiesten su interés de pertenecer a la organización.

C40 desarrolla su cooperación a través de dos iniciativas o instrumentos: i) redes temáticas que ofrecen intercambio de pares y asistencia técnica en seis iniciativas con redes específicas sobre mitigación, adaptación y sostenibilidad, ii) Los programas son una herramienta de refuerzo y profundización del trabajo de las redes C40 a través del apoyo directo a las ciudades en el acceso a la información, generación de alianzas, financiación local y acción climática inclusiva.

Bogotá es miembro de esta red desde su fundación en 2005, durante el año 2019 ha participado activamente con la promoción de las buenas prácticas sistematizadas a través de "Bogotá Enseña", se realizaron webinars para dar a conocer a los miembros de esta red las experiencias exitosas de Transmicable y Los Niños Primero. Además de la participación en diferentes actividades y eventos tales como:

6.2.1 C40 con la Academia Regional de Edificios y Energía de Cero Emisiones Netas de Carbono, (Bogotá 28 al 30 de agosto)

Bogotá fue la sede de este evento, el cual tuvo dos momentos donde se desarrollaron: i) Energy and buildings workshop organizado por World Green Building Council, C40 y World Resources Institute, ii) C40 Academia Regional de Edificios y Energía de Cero Emisiones Netas de Carbono.

En representación de Bogotá estuvo el Secretario Distrital de Planeación. El evento fue un espacio para compartir las políticas, programas y proyectos de eficiencias energética y energía limpia con otras ciudades de América Latina, además de discutir sobre desafíos comunes que se presentan al desarrollar una hoja de ruta para edificios de cero emisiones de carbono.

6.2.2 C40 World Mayor`s Summit 2019 (9 al 12 de octubre)

La sede de la cumbre de alcaldes fue en la ciudad de Copenhage, Dinamarca escenario donde las ciudades líderes presentaron sus acciones y nuevos compromisos para la

reducción de la huella de carbono. A este evento asistió el asesor del despacho del Alcalde Mayor Andrés Ernesto Pacheco Rincón, quien participó de toda la agenda programada del evento.

Además, se reunió con representantes de Bloomberg para tratar temas de toma de decisión en acciones climáticas, además de asistir a la cena organizada por los príncipes de Dinamarca en el palacio Chistiansborg, donde se habló de la importancia del cambio climático y las acciones para mitigar su daño.

6.2.3 Resultados sobre el cumplimiento del GXoM 2019

El Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) es una alianza global de ciudades para combatir el cambio climático, reduciendo sus impactos negativos. Es deber de las ciudades comprometidas cumplir con la presentación de informes para evaluar los logros alcanzados en esta materia por parte de las ciudades.

El año 2019 es un año de transición para la implementación del Marco de Divulgación Común (CRF). Bogotá obtuvo los siguientes resultados: i) fase de mitigación, no se cumplió con el inventario debido a la falta de información referente a emisiones de actividad generadora de energía de la ciudad. En lo que respecta al objetivo y al plan, se cumplió según las especificaciones del compromiso; ii) fase de adaptación se cumplió en los tres ítems: evaluación, meta y plan; iii) la fase de acceso a la energía no se evalúa, pues primero deben ser comunicados los criterios.

Es decir, se hace un reconocimiento por el cumplimiento de los compromisos, pues el proceso está demostrando un interés por progresar y aprovechar desde la ciudad para tomar medidas para combatir y adaptarse al cambio climático.

6.2.4 Apoyo a la Postulación de la ciudad de Lima a la Junta del Pacto Mundial de Alcaldes para el Clima y la Energía del C40 cities:

C40 durante este año abrió un proceso de votación para seleccionar el representante Latinoamericano en la Junta del Pacto Mundial de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM) para un período de dos años (2019 – 2021)

Bogotá apoyó la postulación de la ciudad de Lima a través del Alcalde Jorge Muñoz Well, para ser la ciudad latinoamericana miembro de la Junta de Pacto Mundial de Alcaldes para el Clima y la Energía (GCoM) del C40, para el periodo 2019-2021. Esta ciudad fue escogida para asumir el liderazgo y la vocería como la representante Latinoamericana en esa junta del C40.

6.2.5 Postulaciones a “Cities Bloomberg Philanthropies Awards & Cities 100” 2019 de C40

En el 2019 Bogotá realizó dos postulaciones a “Cities Bloomberg Philanthropies Awards & Cities 100, este reconocimiento destaca a las ciudades que han implementado proyectos,

programas, políticas y prácticas enfocadas en combatir el cambio climático en diferentes categorías:

- La Secretaría Distrital de Planeación se postuló al “Bloomberg Philanthropies Awards 2019”, con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT Plan Maestro de la Ciudad), en esta ocasión esta iniciativa no fue escogida por el Comité encargado del premio.
- La Secretaría Distrital de la mujer se postuló con la campaña llamada “Bogotá Muévete Mejor” la cual llegó a estar dentro de las 26 finalistas del C40 Cities Awards, pero no fue escogida.

La Dirección Distrital de Relaciones Internacionales como punto focal institucional de Bogotá para la red, ha realizado diferentes gestiones para la participación de Bogotá en eventos tales como:

- Taller de C40 Cool Cities Network en Guadalajara 10 al 12 de diciembre.
- C40 Walking and Cycling Workshop - Barcelona, noviembre de 2019.
- Iniciativa financiando ciudades sustentables para concursar con la Empresa Metro de Bogotá.

6.2.6 Proyecto ZEBRA

El proyecto ZEBRA es una colaboración entre ICCT, C40 Cities, WRI y el Centro Mario Molina de Chile, tiene como fin apoyar las ciudades miembros de la red en América Latina a entender los beneficios de los autobuses de cero emisiones y avanzar en los compromisos de reducción de emisiones del sector transporte público. También trabajan con fabricantes de autobuses para obtener compromisos y con instituciones financieras para lograr financiación.

En este sentido, a través del Grupo de trabajo regional el cual tiene como objetivo ampliar el conocimiento y la experiencia de los autobuses con cero emisiones entre las ciudades y los operadores de la región, al mostrar estrategias exitosas y facilitar las oportunidades de discusión. Por medio de encuestas levantan información para destacar los temas más relevantes dentro del C40.

Bogotá y el proyecto Zebra han compartido diferentes espacios como: el lanzamiento en el mes de octubre de la Plataforma Nacional P4G una iniciativa que busca conectar actores nacionales interesados en acelerar la adquisición de buses eléctricos; un almuerzo en la ciudad de Copenhagen en el marco de la cumbre mundial de alcaldes del C40, donde se discutieron los retos comunes y las operaciones de transporte limpio.

6.3 UNIÓN DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES (CGLU)

Es una organización internacional, fundada en 2004, sin ánimo de lucro con capacidad jurídica, sometida a la legislación española, cuya misión es ser la representación mundial de los gobiernos locales autónomos y democráticos. El trabajo impulsado por esta red se

realiza a través de sus siete (7) seccionales regionales, su sección metropolitana y su sección para los gobiernos regionales.

Asimismo, cuenta con 340 miembros y dispone de doce comisiones que participan en la elaboración e implementación de las políticas y seis grupos de trabajo que contribuyen al desarrollo de iniciativas de cooperación entre los gobiernos locales y sus asociaciones. Bogotá hace parte de CGLU desde 2005, a través del Acuerdo 147 de 2005 del Concejo de Bogotá, donde se autoriza la afiliación formal de la ciudad a esta red.

Durante el 2019, se realizó el VI Congreso de CGLU “Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales”, en el marco de este encuentro se eligió a los nuevos órganos de gobierno para el periodo 2019 – 2022. El nuevo presidente del CGLU es el alcalde de Alhucemas Mohamed Boudra; en la Copresidencia se eligieron a: Alcalde de San José, Johnny Araya, el Alcalde de Konya, Uğur İbrahim Altay, el Alcalde de Utrecht, Jan Van Zanen, el Alcalde de Xi'an, Li Mingyuan, la Alcaldesa de Polokwane, Thembisile Nkadimeng y la Alcaldesa de París, Anne Hidalgo.

Por otra parte, se recibirá una delegación de la Paz en el marco del programa “Ciudad Piloto”, la cual está coordinada con la Comisión de Cultura de CGLU, programa que busca la participación de las ciudades y reforzar sus políticas culturales sobre la base de actividades de autoevaluación, conectividad internacional, capacitación, comunicación del intercambio de conocimiento con las otras ciudades. La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte atenderá la visita, junto con el acompañamiento de la DDRI.

Finalmente, se postuló al Premio por la Paz de CGLU, a la oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Alcaldía Mayor de Bogotá con la iniciativa “Conmemoraciones Compartidas” estrategia Distrital de Reconciliación, conmemoraciones compartidas para propiciar procesos de encuentro, reconocimiento mutuo entre grupos poblacionales que hubiesen tenido experiencias diversas en el marco del conflicto armado colombiano.

6.4 ASOCIACIÓN MUNDIAL DE LAS GRANDES METRÓPOLIS (METRÓPOLIS) – Sección metropolitana de CGLU.

Es la sección metropolitana de CGLU, fundada en 1985 y es la asociación que reúne las grandes ciudades de todo el mundo (más de un millón de habitantes) y áreas metropolitanas que actúan como nodo y plataforma para que las metrópolis puedan unirse. Esta red promueve una gobernanza metropolitana comprometida que se ocupa de la vida social en toda su complejidad y busca mejorar la calidad de vida de todas las personas, a través de la transformación de las ciudades en espacios sostenibles y más humanos.

Metrópolis cuenta con 136 miembros y se basa en el intercambio de conocimiento y experiencias entre representantes electos locales y gestores urbanos en torno a los retos contemporáneos en la gestión de las grandes cuestiones y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Bogotá es miembro desde el año 2009.

Durante el 2019, el trabajo realizado con esta red consistió en la gestión de conocimiento, por medio de la publicación de estudios de caso donde se exaltan proyectos y experiencias

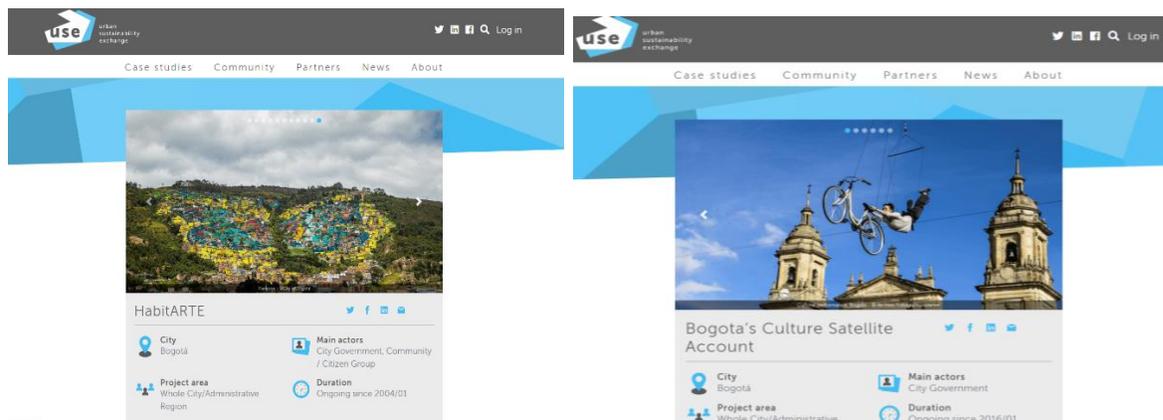
de iniciativas que fomentan a las ciudades ser más: inclusivas, seguras y sostenibles, con el fin de compartir esas buenas prácticas.

Se identificó a la red de Metrópolis como un canal para la promoción del Programa de Buenas Prácticas. Por ello, se realizó la gestión para publicar en su plataforma de intercambio de experiencias "Policy transfer platform", los siguientes casos de éxito sistematizados a través del Programa de Buenas Prácticas en su línea de "Bogotá Enseña": Estrategia Justicia de Género; Política Pública LGBTI; Niños Primero; Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud –IDCBIS; Rutas Distritales de Atención y Protección; Estrategia PAZiempre; Modelo de administración y gestión de las plazas distritales de mercado; Adopción del código de integridad del servicio público en Bogotá.

Adicionalmente, las Buenas prácticas como: HabitArte una estrategia innovadora para la renovación urbana de los asentamientos informales, esta estrategia articula a los ciudadanos para mejorar las fachadas y áreas comunes del espacio público, los participantes reciben capacitación en diferentes áreas, además de fomentar la inclusión social y la coexistencia dentro de la comunidad.

La cuenta satélite de Cultura de Bogotá, es un proyecto que mapea las industrias culturales y creativas de la ciudad, utiliza una metodología para medir el impacto económico de estas industrias, con lo cual se pretende identificar, discutir y analizar cómo se financian los productos o actividades culturales, además de permite atraer inversión extranjera para este sector.

Los Centros de desarrollo comunitario, se desarrollan en colaboración con los sectores público y privado, este servicio promueve el fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias de las poblaciones más vulnerables de la ciudad, a través de capacitaciones y actividades se brindan: oportunidades para mejorar el empleo, el emprendimiento; se promueve la utilización del tiempo libre con procesos pedagógicos y actividades recreativas; y se fortalece el tejido social fomentando la convivencia ciudadana y la cultura como derecho fundamental.



Fuente: Metrópolis

6.5 CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO (CIDEU):

El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU, es una asociación de ciudades iberoamericanas integrada por 152 miembros: 124 ciudades y 28 instituciones colaboradoras, orientada a la promoción de “(...) la manera estratégica de pensar en los procesos de diseño y gestión de proyectos urbanos para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades” (CIDEU. 2019).

Para ello, impulsa la realización de proyectos estratégicos urbanos y el desarrollo de metodologías, como la planificación estratégica concurrente; los sistemas de aprendizaje mediante la observación y análisis de proyectos modélicos; los sistemas georreferenciados de participación digital de la ciudadanía mediante Webmaps Interactivas; y la renovación de las oficinas de proyectos estratégicos urbanos.

Bogotá hace parte de esta red desde el año 2005, mediante Acuerdo Distrital 147, por medio del cual facultó al Alcalde Mayor para afiliar a Bogotá al centro iberoamericano de desarrollo estratégico urbano (CIDEU). Durante el

6.5.1 Encuentro CIDEU (Santiago de los Caballeros 17 al 19 julio)

En el año 2019 se celebró el Encuentro de CIDEU, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con el tema “Ciudad, Cultura y Agenda 2030”, donde asistieron cerca de 200 personas de 35 ciudades participantes.

Del encuentro se derivaron los acuerdos de la Asamblea General donde se destaca: el Plan Operativo de CIDEU periodos 2019-2020, Presupuesto del 2019, se le otorgaron poderes a Rosa Arlene en su condición de Directora Ejecutiva, se aprobó actualización del sistema de cuotas que pagan los miembros, se aprobó la nueva identidad corporativa, se ratificaron dos solicitudes de baja de la red: el Ayuntamiento de Bilbao y la Cámara de Comercio de Bogotá, la composición de CIDEU se sitúa en 152 miembros: 124 ciudades y 28 miembros colaboradores.



Fuente: Página web CIDEU

7 CONCLUSIONES

Dando continuidad al trabajo llevado a cabo durante la vigencia 2019, en el marco de la cooperación internacional descentralizada, el Distrito Capital continúa tramitando con organismos bilaterales y multilaterales, diversos acuerdos de cooperación con o sin recursos financieros, para impulsar mediante la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos, el desarrollo de proyectos y actividades en general, que aporten soluciones a las problemáticas identificadas.

A nivel distrital los convenios de cooperación internacional, se han convertido en una fuente alternativa de recursos para el desarrollo de actividades enmarcadas en los planes de acción de las entidades distritales.

Las entidades distritales en lo corrido de la vigencia 2019 reportaron 41 convenios, bajo la modalidad de cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, el monto total de los recursos involucrados fue de \$56.227.381.077, de los cuales veintiocho (28) de estos convenios involucraron recursos monetarios y trece (13) convenios fueron sin recursos monetarios.

Durante la vigencia de 2019 se ejecutaron recursos por el orden de \$ 25.596.592.396.

De acuerdo al seguimiento hecho a los recursos de cooperación internacional durante el 2019, se observa que los cooperantes aportan mayores recursos que el Distrito, correspondiente al 51% que el monto de los recursos en efectivo superan al monto de los recursos en especie y que los cooperantes aportan más recursos en especie que las entidades distritales.

La Secretaria de Integración Social “SDI” concentró la mayor cuantía de recursos, con una cifra de \$ 19.411.453.498, correspondiente al 34% del total de los recursos comprometidos en los convenios de cooperación.

La Secretaria de Educación del Distrito “SED” con un monto de \$ 17.360.870.391 correspondiente al 31% del total de los recursos se destacó en el segundo lugar en lo concerniente a cuantía de recursos de cooperación.

Para la vigencia de 2019 en la línea Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento presento siete proyectos, lo que equivale al 17% del total de los proyectos.

La línea de actuación estratégica que presentó mayores recursos durante la vigencia 2019 fue protección a la niñez y la juventud con un monto de \$ 12.930.407.643, correspondiente al 23% de los recursos.

Los convenios celebrados en el marco de Cooperación técnica, científica y tecnológica sin recursos monetarios, promueven principalmente la asistencia técnica y el intercambio de experiencias, en temas de investigación en torno a la salud, al clima y al medio ambiente, así como el seguimiento conjunto a los instrumentos de planeación.

Bajo la figura de cooperación multilateral durante el año 2019 se realizaron 27 convenios, cuyo valor ascendió a los \$ 43.677.039.289, evidenciando de ésta manera que es a través de la cooperación multilateral que se obtienen la mayoría de los recursos gestionados por las entidades distritales, para sus diferentes programas.

La participación del continente europeo fue la más representativa en cuanto al número de convenios ejecutados, se desarrollaron en total 22 convenios proveniente de organismos y sedes establecidas en países como Alemania, Austria, España y Francia; siendo la línea de acción prioritaria con más convenios, educación con siete; Ciencia, Investigación, Tecnología, Innovación y gestión del conocimiento con cuatro y Protección a la niñez con tres

Los recursos financieros provenientes de Europa ascendieron a \$ 16.835.074.530, lo que equivale al 60% de los recursos financieros aportados, de esta cuantía España participo con un monto de \$12.677.020.551.

Estados Unidos de Norte América ejecuto seis convenios por un valor de \$ 2.957.780.000 durante la vigencia del 2019, equivalente a un 10% de los recursos financieros destinados, mientras que Colombia aportó recursos por el orden de \$5.607.404.886, lo que equivale a un 20% del monto de los recursos.

Para finalizar Bogotá hace también hace parte de las siguientes redes: Red de Ciudades Creativas (UCCN); Programa Ciudades más Seguras (Safer Cities); Red de Alcaldes por la Paz (Mayors for Peace); Compromiso de Alcaldes (Compact of Mayors); Federación Latinoamericana de Ciudades Municipios y Asociaciones (FLACMA); Gobiernos locales por la sustentabilidad (ICLEI). Se debe tener en cuenta que estas redes tienen otros enlaces institucionales, y dada su naturaleza manejan temas con sectores determinados